ANALISIS DEL SECTOR
FICHA INFORMATIVA

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DESTINADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 65 DE 1993.
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Suministro.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía por Lotes
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de (1) un mes contado a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución, y previa suscripción del acta de inicio.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($119.486.580,00) MCTE.
FECHA	Agosto de 2025.
DEPENDENCIA	Subsecretaria de Gestión Pública
RESPONSABLES	Secretaría de Gobierno: Fredy Andrés Gámez Castrillón Subsecretaria de gestión Pública: Erika D. Guzmán Vallejo
BANCO DE PROYECTOS	Proyecto: "Mejoramiento del acceso a la Justicia vigencia 2024 en el departamento de Nariño" Certificación: 14 de junio de 2024 Código BIPD: 2023520002634 Código BPIN: 2023003520102

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION.....3
1.1 Necesidades de Contratación4
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.....21
2.1 Clasificación UNSPSC.....22
2.2 Perspectiva Legal24
2.3 Perspectiva Económica26
3. ANALISIS DE LA DEMANDA48
3.1 Comportamiento del gasto Histórico48
4. ANALISIS DE AGREGACION DE DEMANDA49
5. ESTUDIO DE LA OFERTA44
6. ESTUDIO DEL MERCADO56
6.1 Valor Estimado del Contrato y Presupuesto Inicial.....68
6.2 Análisis de Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional69
6.3 Análisis de Incentivos para emprendimiento de Mujeres, Mipyme, Población vulnerable, apoyo a la industria nal. (Decreto 680 de 2021), bienes relevantes69
7. ANALISIS DE RIESGO69

Listado de tablas y cuadros

Tabla 1. Clasificación UNSPSC del bien o servicio. 6
Tabla 2. Listado de contratos ejecutados desde la Gobernación ……...…10
Tabla 3. Listado de contratos ejecutados desde otras entidades estatales. 11
Tabla 4. Listado de posibles proveedores.

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Valor estimado del gasto por familia……11
Ilustración 2. Contratación por bienes y servicios……11
Ilustración 3. Comportamiento contratación por Bienes y Servicios UNSPSC…….. 12
Ilustración 4. Valor Estimado por Proveedores y número de contratos……..12
Ilustración 5. Posibles Proveedores ……13

ESTUDIO DEL SECTOR

El Departamento de Nariño, a través de la Subsecretaria de Gestión Pública del Departamento adelantará el proceso de contratación que tiene por objeto: *ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DESTINADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 65 DE 1993.*

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras de las Entidades Estatales debe estar orientada a satisfacer las necesidades y tiene como objetivo principal maximizar los recursos públicos. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector pretende generar herramientas que le permitan al Departamento de Nariño conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, actividades y servicios que necesita; (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En ese sentido, con la elaboración del análisis del sector se sustentará la decisión de realizar la contratación y la forma en que se pacten las condiciones del contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

De igual manera, el presente documento se realiza en el marco de la planeación contractual que hace parte del principio de economía previsto en el numeral 12 del Artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 87 de la ley 1474 de 2011.

Adicionalmente para la estructuración del presente documento de estudio del sector, se tomará en cuenta las guías dispuestas por Colombia Compra Eficiente y particularmente la Guía para elaboración de Estudios de Sector - GEES, versión 02 del 24 de junio de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, se acogerá la siguiente estructura para el presente documento de estudio de sector: aspectos generales del mercado, análisis de la demanda, comportamiento del gasto histórico, estudio de la oferta, estudio del mercado, incentivos y análisis del riesgo.

Igualmente, es importante tener en cuenta que de conformidad al Manual de Contratación del Departamento expedido mediante Decreto 309 del 8 de octubre de 2021, numeral: "***6.1.6.3 En cabeza de los secretarios, Asesores, Jefes, Directores y/o el Gestor del PAP – PDA se delega entre otras las siguientes actividades: a. Elaboración, suscripción y expedición de los estudios previos, estudios del sector, estudios de mercado y matriz de riesgos".*** (Negrita y cursiva fuera de texto)***.***

1.1. Necesidad de contratación

El Departamento de Nariño es una entidad pública, del nivel territorial, perteneciente a la rama del poder ejecutivo, cuya misión se encuentra sometida a lo preceptuado en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia cuyo tenor es el siguiente:

"*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo*".

El artículo 209 ibídem establece: "LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA ESTÁ AL SERVICIO DE LOS INTERESES GENERALES Y SE DESARROLLAN CON FUNDAMENTO EN LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, MORALIDAD, EFICACIA, ECONOMÍA, CELERIDAD, IMPARCIALIDAD Y PUBLICIDAD, MEDIANTE LA DESCENTRALIZACIÓN, LA DESCONCENTRACIÓN, Y LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES. LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DEBEN COORDINAR SUS ACTUACIONES PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL ESTADO. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN TODOS SUS ÓRDENES, TENDRÁ UN CONTROL INTERNO QUE SE EJERCERÁN LOS

TÉRMINOS QUE SEÑALE LA LEY…”.

El Departamento de Nariño es una entidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, cuyas funciones, están dirigidas a promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y económico de sus habitantes, así como el cumplimiento de las demás funciones que le asigne la Constitución Política, en su artículo 287 y las leyes correspondientes.

El Plan de Desarrollo Departamental “*Nariño, región país para el mundo 2024-2027*”, ha dispuesto dentro del Capítulo 5 de “*Transformaciones para la construcción de paz*”, la Estrategia 1 de “*Gobernanza para la paz territorial*” y dentro de esta, el siguiente programa y producto:

- Programa 1 de “*Fortalecimiento del acceso a la Justicia*”, cuyo objetivo es “*Promover el acceso equitativo a la justicia garantizando que las ciudadanas y los ciudadanos tengan la oportunidad de ejercer sus derechos y resolver conflictos de manera pacífica*”.

- Producto Principal: Servicio de promoción del acceso a la justicia.

En este sentido la Subsecretaria de Gestión Pública, adscrita a la secretaria de gobierno, a través de la cual se coordina la ejecución de planes, programas, proyectos y acciones necesarias en derechos humanos y derecho internacional humanitario para garantizar la libertad y defensa de los derechos individuales ha formulado el siguiente proyecto:

- *Proyecto: “Mejoramiento del acceso a la justicia vigencia 2024 en el departamento de Nariño”, Registrado con código BPID: 2023520002634 otorgado por el Banco de Programas y Proyectos de inversión Pública del Departamento de Nariño según certificación del 14 de junio de 2024 y código BPIN: 2023003520102, que plantea como objetivo general: mejorar el acceso a la justicia en el departamento de Nariño*

Dentro de la organización interna del Departamento de Nariño, se encuentra la Secretaría de Gobierno, a través de la cual se coordina el cumplimiento de las funciones de su dependencia para garantizar la convivencia, seguridad ciudadana y el fortalecimiento institucional, se propende por la promoción del respeto de los derechos, libertades y garantías fundamentales de los habitantes en la jurisdicción, para mantener el orden público y la convivencia pacífica de los ciudadanos, entre otras.

La Secretaría de Gobierno de Nariño cuenta con tres subsecretarías especializadas en diversas áreas, cuyo propósito es asegurar el correcto desempeño de las responsabilidades estatales a cargo del departamento y salvaguardar los derechos de sus habitantes, estas subsecretarías son: la Subsecretaría de Gestión Pública, la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos, cada una de estas despliega funciones específicas que contribuyen de manera significativa al logro de los objetivos tanto de la Secretaría de Gobierno como del ente territorial en su conjunto.

En el mes de diciembre de 2024 la Gobernación de Nariño a través de la Secretaría de Gobierno y la Subsecretaría de Gestión Pública suscribió con el INPEC el convenio No. GN4119-2024 cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad con Reclusión de Mujeres Pasto, Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tumaco, Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Túquerres Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Ipiales Incluye Pabellón de Mujeres y el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de La Unión, a cargo del INPEC en la vigencia 2024*” este convenio abarca diversas necesidades que buscan fortalecer la gestión penitenciaria, dentro de las cuales se incluye la adquisición de equipos tecnológicos esenciales, elementos de ferretería, equipos para seguridad y vigilancia, elementos y muebles de oficina, un vehículo tipo motocicleta y kits de aseo para el adecuado desempeño de las funciones operativas y administrativas del INPEC y de las cuales se requiere de su contratación por parte del Departamento de Nariño conforme a los términos y cláusulas del convenio en mención.

Por lo anterior la Secretaría de Gobierno y la Subsecretaría de Gestión Pública con el fin de

adelantar el proceso de contratación de las necesidades referenciadas, adelanta el presente estudio haciendo uso de las diferentes herramientas de consulta pertinentes, tal es el caso de la página web de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co).

El objeto de esta contratación tiene como propósito satisfacer las necesidades institucionales de las entidades involucradas, optimizando los procesos de gestión interna y mejorando la eficiencia operativa de los establecimientos carcelarios y centros de detención transitoria. La integración de tecnologías de la información y comunicación dentro de la gestión penitenciaria permitirá una mejor gestión de los recursos y una administración más ágil y efectiva.

Este proceso de fortalecimiento no solo busca la optimización de recursos y la mejora en la logística, sino también garantizar que las operaciones y el funcionamiento de los centros de detención estén alineados con la normativa vigente, en particular con la Ley 65 de 1993, que regula el régimen penal y penitenciario en Colombia. Esta ley establece los principios fundamentales sobre los cuales se debe basar la organización y el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario, incluyendo las condiciones de detención, los derechos de los reclusos, y los deberes del Estado para garantizar una administración de justicia que respete los derechos humanos.

Dentro de este marco normativo, la adquisición de equipos tecnológicos y otros elementos, como los equipos de protección y vigilancia, así como el vehículo tipo moto y los accesorios de oficina, no solo cumplen con un objetivo logístico, sino que también son esenciales para asegurar que los establecimientos penitenciarios operen conforme a los principios establecidos por la Ley 65 de 1993. En particular, estos elementos permiten la correcta implementación de las políticas de seguridad, salud y bienestar en los centros de detención, áreas que la ley considera fundamentales para el tratamiento respetuoso y digno de las personas privadas de la libertad.

El cumplimiento de la Ley 65 de 1993 también aboga por la mejora continua de las condiciones de vida de los internos, la actualización en los sistemas de monitoreo y control, y el respeto por el debido proceso dentro del sistema penitenciario. Así, el cumplimiento de la ley se ve reflejado en cada acción del convenio, como la correcta utilización de los recursos tecnológicos para garantizar la eficiencia en los trámites judiciales y administrativos, así como en la promoción de un entorno seguro y saludable tanto para los internos como para el personal penitenciario.

Los elementos de papelería y accesorios de oficina, por su parte, facilitan la correcta gestión de los expedientes y la documentación de los procesos judiciales, lo que asegura la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos legales establecidos por la Ley 65 de 1993. De igual manera, la adquisición del vehículo tipo moto y los equipos de protección contribuirán al cumplimiento de las normas de seguridad y control, garantizando que los traslados y las supervisiones se realicen de manera eficaz y conforme a las disposiciones legales para el manejo adecuado de la población carcelaria.

Para la entrega de elementos que serán destinados a los Establecimientos de reclusión del departamento de Nariño, se han definido por parte de los establecimientos penitenciarios y carcelarios del departamento de Nariño las condiciones técnicas de los elementos a entregar, efectuándose un estudio de mercado a fin de que puedan ser adquiridos por el Departamento de Nariño y realizar las entregas respectivas

Por último, la implementación de estos recursos también tiene un impacto directo en el cumplimiento de las normas de trato digno y la rehabilitación de los internos, principios consagrados en la Ley 65 de 1993. La ley establece que las condiciones de reclusión deben favorecer la rehabilitación y reintegración de los reclusos a la sociedad, lo cual se logra, en parte, a través de una adecuada administración de los recursos, el fortalecimiento de las capacidades logísticas y operativas, y el respeto a los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad."

Este enfoque enfatiza cómo el cumplimiento de la Ley 65 de 1993 es una prioridad dentro de la implementación del convenio, garantizando que todos los elementos adquiridos estén alineados con las exigencias normativas para asegurar el respeto a los derechos humanos y el adecuado funcionamiento del sistema penitenciario.

En ese sentido y dando aplicación a las normas que reglamentan la contratación estatal, se adelantará el proceso de selección pertinente con base en la necesidad que se presenta, de acuerdo con lo establecido en este estudio y con los requerimientos y especificaciones técnicas identificadas en el manual existente.

1.2. Especificaciones técnicas del bien, servicio u obra a contratar:

La Entidad requiere contratar los siguientes bienes cuyas características esenciales se describen a continuación.

1.2.1.EQUIPOS TECNOLÓGICOS: TÚQUERRES, LA UNIÓN Y TUMACO

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN ESTABLECIMIENTO
1	**Computador** Características: computador todo en uno, procesador Intel® Core™ i7-última generación with Intel® UHD Graphics 630 (2.9 GHz base frequency, up to 4.7 GHz with Intel® Turbo Boost Technology, 16 MB L3 cache, 8 cores, 24 procesos, 16 núcleos, memoria: DDR4, 16 GB 1x 16Gb, 2933 MT/s o superior, almacenamiento interno: 512 GB PCIe® NVMe™ M.2 SSD. Puerto de expansión: 1 M.2 2280 para almacenamiento, Unidad DVD / CD: Slim DVD-Write, Puertos, 1 SD 3.0 lector de tarjetas, 1 combo micrófono/audífono 3,5mm, 1 SuperSpeed USB Tipo C 10Gbps, 1 RJ-45, 1 DisplayPort 1.4, 4 USB Tipo A 5Gbps, 1 HDMI, 1 USB Tipo A 10Gbps., tarjeta de video integrada a la tarjeta principal, pantalla LED 23.8 pulgadas FHD IPS (1920x1080), cámara integrada 5MP con matriz de 2 micrófonos Licencia cal Microsoft por equipo adquirido la cual debe quedar cargada en el centro de administración de Microsoft 365, utilizando el correo electrónico licenciamiento.equipos@inpec.gov.co Licencia de Office LTSC Standard 2021 a nombre del INPEC, la cual debe quedar cargada en el centro de administración de Microsoft 365, utilizando el correo electrónico licenciamiento.equipos@inpec.gov.co con su respectiva licencia de Microsoft Windows 11 Professional de 64 bits, debidamente licenciado y preinstalado en el ETP en la última versión del sistema operativo disponible en el mercado. Los equipos deben contar con la capacidad de conectarse o de unirse a la funcionalidad de directorio activo. El equipo debe tener instalado la última versión estable de controladores. Teclado USB en español de la misma marca del fabricante del computador. Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll, de la misma marca del fabricante del computador. Garantía: mínimo tres años	Unidad	3	TUQUERRES-LA UNION

2	**Impresora multifuncional:** Características: Impresora para oficina con función de impresión, copia y escaneo, tinta en tanque, impresión de páginas en un rango por minuto en tipo legal y carta: de 20 a 35 paginas. Compatibilidad SO: compatibilidad con sistema operativo Windows 10, 11, Linux y Mac OS High Sieraa o superiores. Compatibilidad con IPv6 y en convivencia con IPv4 Funciones de escáner: escaneo a carpeta, a correo electrónico, a servidor FTP, escaneo a USB Garantía: Suministrar garantía y soporte, mínimo por 1 año, a partir de la instalación de equipos, esta incluirá el suministro y reemplazo de partes y/o equipos completos que presenten daños o deficiencia en su funcionamiento.	Unidad	5	TUQUERRES-LA UNION
3	**Escáner** Características: Con alimentación de Hojas: escáner con Resolución de escaneo óptica – entre 300 y 600 dpi- Elemento admitido formato del archivo de digitalización para texto e Imágenes modos de entrada de digitalización dos modos de Escaneo, panel de Control en pantalla	Unidad	1	LA UNION
4	**Aire Acondicionado** Características: capacidad de enfriamiento entre 11000 y 12000 con temperaturas que pueden ser entre los 16 y 30°, manejo a través de control remoto, velocidades de ventilación	Unidad	4	TUMACO
5	**Diadema conexión USB:** Audífonos con micrófono flexible incorporado. Tipo de conector: 3.5mm, longitud del cable:1.8m aproximadamente, Micrófono largo del cable: 2,35 m sonido: Con cancelación de ruido, Color Negro	Unidad	4	LA UNION
6	**Mouse Ergonómico USB:** Textura suave, Interfaz USB Unidad de sensor Óptico a 1000 DPI Cantidad de botones: Tres (izquierda, derecha y central con desplazamiento) Longitud de cable 1.5m	Unidad	4	LA UNION

Túquerres: Equipos tecnológicos, su uso estará enfocado en:

- Brindar atención básica, respuestas a peticiones, acceso a la justicia, trámites jurídicos, audiencias virtuales, visitas familiares, investigación a personas privadas de libertad
- Participación activa en procesos de atención psicosocial, programas de tratamiento penitenciario
- Actividades educativas, académicas, investigativas
- Registro personal visitante, entes de control y autoridades judiciales

La Unión: Equipos tecnológicos, su uso estará enfocado en:

- Garantizar el cumplimiento de las funciones de seguridad y justicia dentro del establecimiento carcelario.
- Participación activa en procesos de atención psicosocial, programas de tratamiento penitenciario
- Actividades educativas, académicas, investigativas

Tumaco: aire acondicionado, su uso estará enfocado en:

- Se requiere adquirir equipos para nivelar la temperatura de ambiente en espacios tales como aula de estudios, espacio de atención visitantes, espacio destinado para audiencias virtuales, oficina jurídica.
- Garantizar que los visitantes, internos y funcionarios de la Entidad puedan tener espacios adecuados y en condiciones dignas y confortables.
- Proporcionen ambientes de bienestar físico y mental, adecuada atención a los usuarios.

Nota: estos bienes se deberán incluir en inventario del establecimiento carcelario, deberán registrarse de manera contable y en los registros del almacén, de conformidad con la normatividad que aplique a la materia. El establecimiento mantendrá un registro detallado de su uso, mantenimiento y destino específico.

1.2.2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD: ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE TUQUERRES:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN ESTABLECIMIENTO
1	**Radio** Características: Distorsión de audio.: Menor igual ≤ 3 % Potencia de canal adyacente: 60 dB (canal de 12.5 kHz) RECEPTOR. Sensibilidad digital BER 5%: Menor igual ≤ 0.18 (uV) Rechazo espureas.: 70 dB o mejor Zumbido y ruido: 40 y/o -40 dB (canal de 12.5 kHz) Intermodulación: 70 dB ANTENA. Antena por cada radio: (01) Una antena para cada radio ofertado, compatible para: UHF 403-470 MHz mayor igual ≥ 9 Cm INTERFAZ DE USUARIO Botón de PTT: (1) Uno. Botón de emergencia: (1) Uno, de color Naranja Botones programables: (3) o mas BATERIAS. Tecnología.: Li-Ion o polímeros de litio de alta duración Se Deben entregar todos los accesorios necesarios para el funcionamiento mínimo de los Radios.	Unidad	6	TUQUERRES

2	**Garret** Características: Calibración: El equipo debe ser completamente libre de calibración. Indicación de luz LED requerido: LED verde = ENCENDIDO LED ámbar = BATERÍA BAJA LED rojo = ALARMA: Alarmas Visuales, audibles y de vibración Zona de Detección: 360° Batería: Dentro de un rango Mínimo de 100 a 200 Hrs Cargador de baterías: Se debe incluir por cada detector de metales 01 cargador de baterías de acuerdo a la tecnología ofertada. Funda: Se debe incluir una funda que se ajuste al cinturón o correa, para porte del detector de metales manual Frecuencia operación: de 95 KHz Tiempo completa de: carga Máximo 3 horas vía cargador externo (especificar el tipo de puerto de carga) Tipos de batería: Baterías recargables NiMh. Se debe incluir 3 juegos de baterías recargables por cada uno de los detectores de metales manual. Peso: Máximo 600 gramos (con baterías) Medidas Máximas: Máximo Largo 50 cm Máximo Ancho:10cm Temperatura de uso: (-40 grados Centígrados hasta 60 grados centígrados).	Unidad	6	TUQUERRES

Los equipos de protección, vigilancia y seguridad serán destinados para el establecimiento penitenciarios de Túquerres, su uso estará enfocado en:

- Potenciar las características de seguridad que permitan generar avisos automatizados
- Controles estrictos para complementar los planes tradicionales de seguridad para el ingreso de visitantes en el ERON de Túquerres
- Mejorar el registro al personal visitante
- Mayor detención de elementos como armas, elementos para carga de celulares, armas corto punzantes, etc.
- Los radios de comunicación permitían realizar una mayor comunicación entre el personal de guardia y custodia,
- Ofrecer un mayor control de los diferentes puntos de atención.

Nota: estos bienes se deberán incluir en inventario del establecimiento carcelario, deberán registrarse de manera contable y en los registros del almacén, de conformidad con la normatividad que aplique a la materia. El establecimiento mantendrá un registro detallado de su uso, mantenimiento y destino específico.

1.2.3. VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA: ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE LA UNIÓN:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Motocicleta Modelo 2025** características: Tipo de arranque: Eléctrico Certificación: EURO III Motor: Cilindraje: entre 200 a 300 cc Tipo de motor: 4 Tiempos OHC, Refrigerado por aire Torque máximo entre 11.3 a 28.1 Nm / 6500 a 7000 RPM Capacidad tanque de combustible: desde 12 litros hasta 14 litros Tipo de transmisión: entre 5 a 6 Velocidades Seguridad Freno delantero Disco con ABS Freno trasero Disco con ABS Tipo de suspensión delantera Horquilla Telescópica Tipo de suspensión: trasera mono amortiguador Dimensiones Rueda delantera: desde 19” hasta 21” 90/90 – 21 Rueda trasera: desde 17” hasta 19” 1, rango 110/90 Distancia entre ejes: entre 1.36 mts hasta 1.42 mts Peso: desde 120 hasta 148 Kg	Unidad	1

El vehículo será destinado para el establecimiento penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de La Unión, con el fin de facilitar la vigilancia y custodia de los privados de la libertad (PPL) con detención o reclusión domiciliaria en el casco urbano y/o rural de este municipio. Este vehículo se destinará para:

- Efectuar la vigilancia del penado cobijado por el beneficio de prisión domiciliaria.
- Realizar controles mínimos de dos (02) veces por semana según protocolos del INPEC.
- Garantizar la movilidad del personal encargado de realizar estos controles en terrenos difíciles.
- Vigilar a aquellos reclusos que gozan de beneficios como la libertad condicional o prisión domiciliaria.
- Realización de los controles de manera efectiva.

Nota: estos bienes se deberán incluir en inventario del establecimiento carcelario, deberán registrarse de manera contable y en los registros del almacén, de conformidad con la normatividad que aplique a la materia. El establecimiento mantendrá un registro detallado de su uso, mantenimiento y destino específico.

1.2.4. ACCESORIOS DE OFICINA: ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE TUMACO:

ÍTEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**SILLA UNIVERSITARIA PLÁSTICA ADULTO**. Características: Silla universitaria con pupitre, totalmente plástica, resistente y duradera con apoyabrazos, ergonómica, Medidas: Ancho: 63 cm Alto: 75,5 cm Largo: 79,5 cm	Unidad	62
2	**TABLERO ACRÍLICO CUADRÍCULA** características: Material Formica blanca - Cuadrícula Si - Resistente y duraderos Si - Color Blanco - Alto 1.20 cm - Largo 2.40 cm	Unidad	4
3	**ESCRITORIO PROFESOR (AGLOMERADO)** características: Estructura Aglomerado - Resistente y duradero, con cajonera – Cualquier color Medidas: Alto 75 cm - Ancho 1.20 cm - Fondo 60 cm	Unidad	3
4	**MARCADOR BORRABLE TABLERO** marcadores borrables para tablero acrílico, diferentes colores, fabricados con un cuerpo de plástico resistente, duraderos y cómodos de usar, tinta a base de agua para mayor facilidad de borrar, base magnética y punta biselada Medidas: 17x15.5x7cm	Decenas	3

Los accesorios de oficina y escritorio serán destinados para el establecimiento penitenciario de Tumaco, su uso estará enfocado en:

- Fomentar la participación activa y, el aprendizaje colaborativo,
- Desarrollo de habilidades relevantes para el futuro del recluso tras su puesta en libertad.
- Contribuir a la estética del aula y crear un ambiente propicio para el aprendizaje.
- Promover la comodidad, la colaboración, la organización y la adaptabilidad, creando un entorno de aprendizaje óptimo y en general mejor calidad de la educación.
- Permitirán integrarse generando espacios de esparcimiento y sana convivencia, actividades estas que les brindará la oportunidad de adquirir otros conocimientos que aunados con los ya aprendidos redundará en pro de una resocialización proactiva en busca de minimizar los efectos negativos de la vida en reclusión y mejorar las perspectivas para ejecutar un nuevo proyecto de vida.

Nota: estos bienes se deberán incluir en inventario del establecimiento carcelario, deberán registrarse de manera contable y en los registros del almacén, de conformidad con la normatividad que aplique a la materia. El establecimiento mantendrá un registro detallado de su uso, mantenimiento y destino específico.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En ese sentido, el resultado del presente análisis se plasmará en los estudios y documentos previos del proceso de contratación.

Para efectos del presente análisis, un sector es el conjunto de empresas que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado relativo al objeto del proceso de contratación. El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta, demanda y mercado para satisfacer el objeto que se pretende contratar, permitiendo:

- Conocer el contexto económico del mercado que conforman los oferentes en capacidad de prestar el producto o servicio requerido.
- Identificar las distintas variables económicas que afectan al sector al cual pertenece el objeto a contratar.
- Identificar la oferta de potenciales proponentes del sector.
- Identificar la oferta de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) que podrían ser potenciales oferentes del sector.

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El estudio de sector para la contratación se enmarca dentro de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC, los códigos siguientes fueron consultados en el aplicativo web de Colombia Compra Eficiente:

LOTE 1: EQUIPOS TECONOLOGICOS

GRUPO	**E**	PRODUCTO DE USO FINAL
SEGMENTO	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
FAMILIA	21	Equipos informáticos y accesorios
CLASE	15	Computadores
PRODUCTO	07	Computadores de escritorio
Código UNSPSC: 43211507		

GRUPO	**E**	PRODUCTO DE USO FINAL
SEGMENTO	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
FAMILIA	21	Equipos informáticos y accesorios
CLASE	21	Impresoras de Computador
PRODUCTO	10	Impresoras de múltiples funciones
Código UNSPSC: 43212110		

GRUPO	**E**	PRODUCTO DE USO FINAL
SEGMENTO	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
FAMILIA	21	Equipos informáticos y accesorios
CLASE	16	Accesorios de Computador
PRODUCTO	12	Kits de accesorios de Computador
Código UNSPSC: 4321612		

GRUPO	**E**	PRODUCTO DE USO FINAL
SEGMENTO	45	Equipos y suministro para impresión, Fotografía y Audiovisuales
FAMILIA	12	Equipos de video, filmación o fotografía
CLASE	15	Cámaras
PRODUCTO	00	
Código UNSPSC: 45121500		

LOTE 2: EQUIPOS PROTECCION Y VIGILANCIA

GRUPO	E	PRODUCTOS DE USO FINAL
SEGMENTO	43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
FAMILIA	19	Dispositivos de Comunicaciones y accesorios
CLASE	15	Dispositivos de comunicación Personal
PRODUCTO	00	
Código UNSPSC: 43191500		

LOTE 3: VEHICULO TIPO MOTO

GRUPO	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
SEGMENTO	25	Vehículos comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes
FAMILIA	10	Vehículos de Motor
CLASE	18	Bicicletas de Motor
PRODUCTO	01	Motocicletas
Código UNSPSC: 25101801		

LOTE 4: ACCESORIOS DE OFICINA.

GRUPO	E	Productos de uso final
SEGMENTO	56	Muebles, Mobiliario, decoración
FAMILIA	10	Muebles de alojamiento
CLASE	17	Muebles de oficina
PRODUCTO	03	Escritorios
Código UNSPSC: 56101703		

GRUPO	E	Productos de uso final
SEGMENTO	56	Muebles, Mobiliario, decoración
FAMILIA	12	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
CLASE	15	Mobiliario general de aula
PRODUCTO	00	
Código UNSPSC: 56121500		

GRUPO	E	Productos de uso final
SEGMENTO	44	Equipos de oficina, accesorios y suministros
FAMILIA	11	Accesorios de oficina y escritorio
CLASE	19	Tableros
PRODUCTO	00	
Código UNSPSC: 44111900		

Tabla 1. Clasificación UNSPSC del bien o servicio.

2.2. PERSPECTIVA LEGAL

La Constitución Política de 1991 en sus artículos 2 y 113 establece que:

"Artículo 2º. Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares"

"Artículo 113º. Son Ramas del Poder Público, la legislativa, la ejecutiva, y la judicial. Además de los órganos que las integran existen otros, autónomos e independientes, para el cumplimiento de las demás funciones del Estado. Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines."

Ahora, la ley 1150 de 2007, en su artículo 2º, consagra las modalidades de selección a emplear para la escogencia de un contratista, estableciendo para el efecto cinco (5) modalidades principales, como son: la licitación pública como regla general, y la selección

abreviada, el concurso de méritos, contratación de mínima cuantía y la contratación directa, como excepciones.

La determinación de emplear cualquiera de las modalidades descritas, obedece entre otros, a dos criterios claramente establecidos, el primero relativo al objeto o clase de contrato a celebrar y el segundo regido por el factor de la cuantía. Así en primera instancia, por la naturaleza del objeto a contratar o clase del servicio o bien a contratar, la ley establece procedimientos contractuales especiales para la selección de los contratistas encargados de ejecutar tales contratos; y en un segundo evento, propio de aquellos casos donde el legislador no hubiese establecido un procedimiento particular, la cuantía constituye el criterio que por excelencia entra a determinar la modalidad de contratación a desarrollar para lograr la adjudicación del contrato.

El citado artículo precisa:

Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(…) 5. Contratación mínima cuantía. <Numeral modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1o. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a Mipymes o establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO 2o. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003.

Aunado a lo anterior, se tiene lo señalado en la Ley 65 de 1993, la cual regula el régimen penitenciario y carcelario en Colombia, enfocándose principalmente en garantizar el cumplimiento de las disposiciones necesarias para la correcta administración y funcionamiento de las instituciones penitenciarias.

El Departamento de Nariño, como entidad contratante, deberá asegurar que el proceso de adquisición de bienes y servicios se enmarque dentro de los principios establecidos por la Ley 65 de 1993, orientados a garantizar el adecuado funcionamiento y seguridad de las instalaciones del INPEC, y a la correcta atención de las necesidades operativas y de seguridad en las actividades que se desarrollen dentro del sistema penitenciario.

El suministro de los bienes, tales como los equipos tecnológicos, elementos de protección y vigilancia, y demás materiales, deberá ser ejecutado de manera que cumpla con los estándares requeridos por la Ley 65 de 1993 en cuanto a la eficiencia, funcionalidad y seguridad de los productos. En particular, la normativa establece que los elementos suministrados deben ser aptos para contribuir a la seguridad y a la correcta administración del régimen penitenciario, tanto en lo relacionado con el control de los reclusos como en la protección del personal del INPEC.

La Corte Constitucional en sentencia T-151/16 refiere que la clasificación de los establecimientos de reclusión, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 1709 de 2014, corresponden a:

1.Cárceles de detención preventiva, que son establecimientos a cargo de las entidades territoriales están dirigido exclusivamente a la atención de personas en detención preventiva. 2.Penitenciarias, que son establecimientos destinados a la reclusión de condenados y en las cuales ejecuta la pena de prisión, mediante un sistema progresivo para el tratamiento de los internos. (…).

La Ley 65 de 1993 también señala la importancia de que el suministro de bienes no interfiera con los objetivos de resocialización y rehabilitación de los internos, por lo que los bienes adquiridos deben estar orientados a garantizar tanto la seguridad como el bienestar de los internos y el personal, contribuyendo al cumplimiento de la misión del INPEC.

Por lo tanto, el contratista seleccionado deberá asegurarse que los productos suministrados sean apropiados para el contexto penitenciario y, en particular, deben cumplir con las especificaciones y requisitos establecidos para asegurar el funcionamiento adecuado de las instituciones dentro del marco de la Ley 65 de 1993 y el Decreto 254 de 2000, el cual reglamenta varios aspectos de la Ley 65 de 1993, específicamente en relación con la organización y funcionamiento de las instituciones del INPEC. Aunque su enfoque principal es la organización y las funciones del INPEC, también establece normas sobre la adquisición de bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de las políticas del régimen penitenciario.

El Departamento de Nariño ejercerá la supervisión sobre la ejecución del contrato, verificando que el cumplimiento de las condiciones del mismo sea conforme con las exigencias de la ley. En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales o de los estándares establecidos por la Ley 65 de 1993, se podrán aplicar las sanciones correspondientes, conforme a la normativa vigente.

En general, para la ejecución contractual, el contratista deberá observar todos los lineamientos técnicos y legales emitidos por las autoridades competentes y lo entes regulatorios de cada sector.

2.3. PERSPECTIVA ECONÓMICA

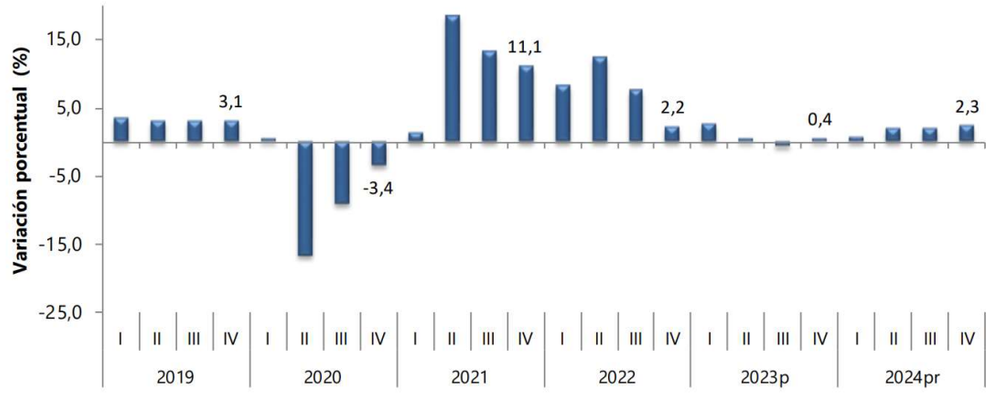
En lo que corresponde al presente estudio, una vez revisadas las especificaciones y condiciones técnicas que se pretenden adquirir, se establece que el objeto de la presente contratación corresponde al sector terciario o sector de servicios, el cual incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello se tiene el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los sectores primario y secundario producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDAN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS DEL SECTOR.

Producto Interno Bruto (PIB):

En concordancia con las proyecciones más tímidas que había entre los analistas, el Producto Interno Bruto de Colombia volvió a crecer por debajo de su promedio y necesidad en 2024, gracias a la fuerte desaceleración que vive el país desde finales del 2023 y, según los analistas, a la falta de implementación de un plan de reactivación concreto que vincule a los sectores público y privado en pro del país. Esta es una de las conclusiones que dejó el informe del PIB para el cuarto trimestre y consolidado del 2024, el cual, la economía nacional repuntó un 1,7% el año pasado. Esto se logró, en gran medida, gracias al repunte del cuarto trimestre,

en el que el comercio volvió a ser protagonista.



Fuente: DANE, PIB_T

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✔ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✔ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✔ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✔ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✔ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✔ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✔ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- ✔ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- ✔ Industrias manufactureras crece 1,1%.

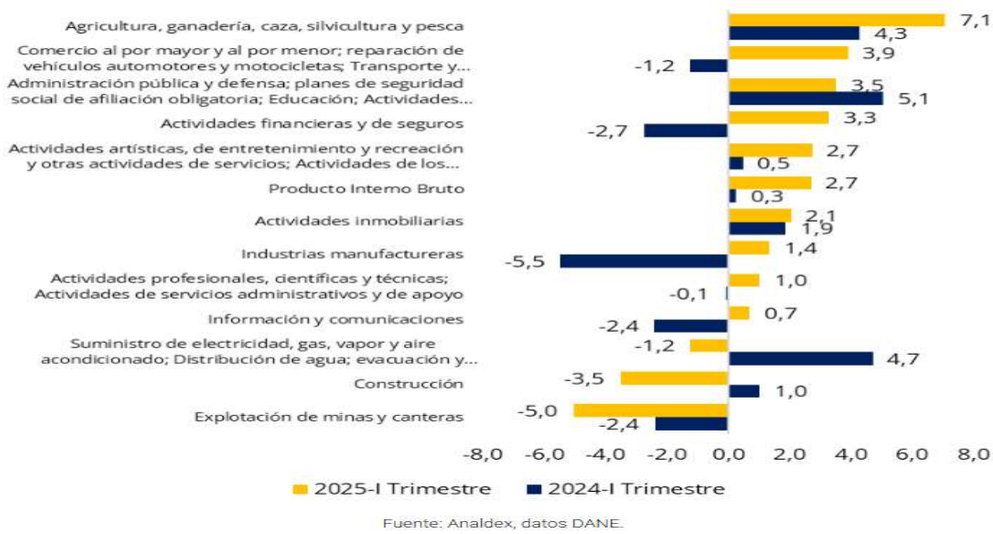
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Para el año 2025 se tiene que, según el DANE, el primer trimestre registró un crecimiento de la economía colombiana de 2,7%, con respecto al mismo periodo de 2024. Inicialmente la estimación del banco mundial y el FMI fue de 3%, sin embargo, luego de revisiones se situó en 2,4%, lo que demuestra que la dinámica de la economía colombiana está dejando atrás el bajo crecimiento alcanzado durante el 2024.

En el primer trimestre de 2025, se evidenció un crecimiento de nueve actividades productivas frente al mismo periodo del 2024: agricultura y ganadería (7,1%), comercio (3,9%), administración pública y defensa (3,5%), actividades financieras (3,3%), actividades artísticas, entretenimiento y recreación (2,7%), actividades inmobiliarias (2,1%), industrias manufactureras (1,4%), actividades profesionales (1,0%) e información y comunicaciones (0,7%). Por su parte, hubo un decrecimiento de suministros de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (-1,2%), construcción (-3,5%) y explotación de minas y canteras (-5,0%).

PIB I trimestre 2025, por actividad económica
Tasa de crecimiento anual (%)
Base 2015



Fuente: Analdex, datos DANE.

Comercio al por mayor y al por menor

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Para el año 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

- ✔ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
- ✔ Transporte y almacenamiento crece 2,0%.
- ✔ Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

- ✔ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- ✔ Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
- ✔ Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✔ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
- ✔ Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
- ✔ Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

Para la presente vigencia se tiene según Confecámaras que, durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior. Las empresas creadas por sector económico es como se detalla a continuación:

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Nota: El sector resto incluye administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y actividades no clasificadas.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total.

Tasa Representativa del Mercado TRM:

Gráfica TRM de 2025

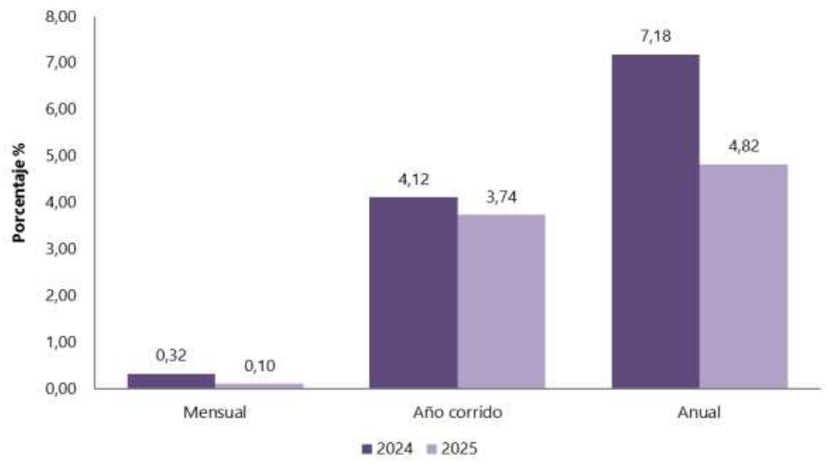


En la gráfica anterior se observa el comportamiento de la tasa de cambio (TRM) desde inicio del año hasta la fecha. Este año la tendencia del dólar ha sido bajista. El peso colombiano se ha revaluado respecto al dólar estadounidense en $-359.80 pesos, esto es un -8.16%, esta variación significa que hubo un aumento significativo en la TRM a lo largo de este lapso.

El promedio de la TRM durante este período fue de 4,171.06, valor distante de la mayoría de precios que se han presentaron en este año. El valor mínimo de la TRM ha sido de 3,974.37, mientras que el valor máximo de 4,416.69 y se alcanzó el jueves 10 de abril. Cifra distante de la TRM más alta del histórico, retornando a precios bajos que tenía hace algún tiempo atrás.

Índice de Precios al Consumidor IPC

Total Nacional
Junio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,74%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (4,80%), Transporte (4,38%) y, por último, Salud (3,77%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,27%), Bienes y servicios diversos (2,85%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,70%), Prendas de vestir y calzado (1,53%), Recreación y cultura (0,87%) y, por último, Información y comunicación (-0,64%).

Según divisiones de gasto
Junio 2024 - 2025

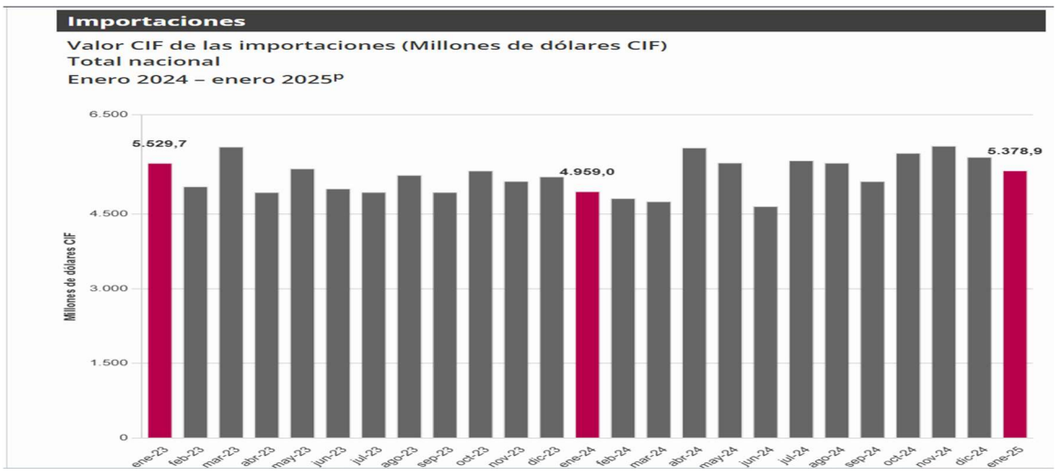
		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,70	0,33	5,69	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,72	4,80	0,90
Restaurantes y hoteles	9,43	5,21	0,56	4,80	0,53
Transporte	12,93	4,30	0,58	4,38	0,59
Salud	1,71	4,11	0,07	3,77	0,06
TOTAL	100,00	4,12	4,12	3,74	3,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,09	1,56	3,39	1,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,70	0,06	3,27	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,57	0,14	2,85	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,97	0,08	2,70	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,49	0,05	1,53	0,05
Recreación y cultura	3,79	-1,01	-0,03	0,87	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,64	-0,02

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,07 puntos porcentuales a la variación total.

Importaciones y exportaciones

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en enero de 2025, las importaciones totales alcanzaron un valor CIF de US$4.959,0 millones, reflejando una disminución del 10,3% en comparación con el mismo mes del año anterior. Esta reducción se atribuye principalmente a una caída del 48,3% en el grupo de combustibles y productos de las industrias extractivas. En cuanto a la participación por sectores, las manufacturas representaron el 74,7% del valor CIF total de las importaciones, seguidas por agropecuarios, alimentos y bebidas con un 14,4%, combustibles y productos de las industrias extractivas con un 10,8%, y otros sectores con menos del 0,1%.



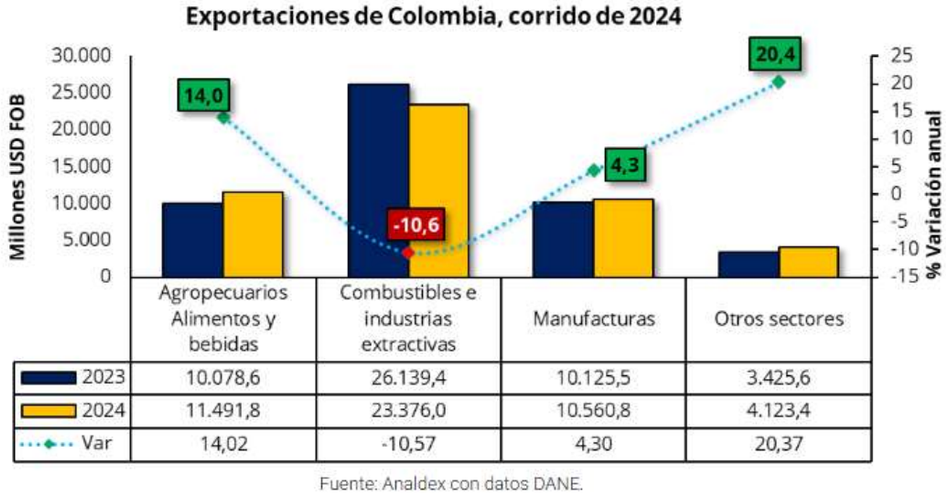
Se tiene así que, a pesar de que las importaciones de alimentos y bebidas disminuyó para inicios de este año, en general, sigue siendo uno de los sectores que mayormente mueve o dinamiza con el mercado internacional en la provisión de estos insumos.

En cuanto a las exportaciones, se tiene que las ventas externas en el año 2024 sumaron USD FOB $49.552 millones, presentando una variación de –0,4% frente al mismo periodo de 2023 (USD FOB $49.770 millones). Por el contrario, el volumen exportado alcanzó 106,8 millones de toneladas, registrando un crecimiento de 3,6%.

La reducción del valor de las exportaciones colombianas en lo corrido del año se explica por el descenso de las ventas de productos como hulla, coque y briquetas (-22,4%), petróleo (-5,1%), manufacturas de minerales no metálicos (-7,8%) y hierro y acero (-5,1%).

La mayor participación es del rubro de combustibles y productos de industrias extractivas (47,2%) disminuyendo en comparación con la participación del mismo periodo de 2023 (52,8%), seguido por agropecuarios, alimentos y bebidas (23,2%), manufacturas (21,3%) y otros sectores (8,3%).

Exportaciones de Colombia, corrido de 2024



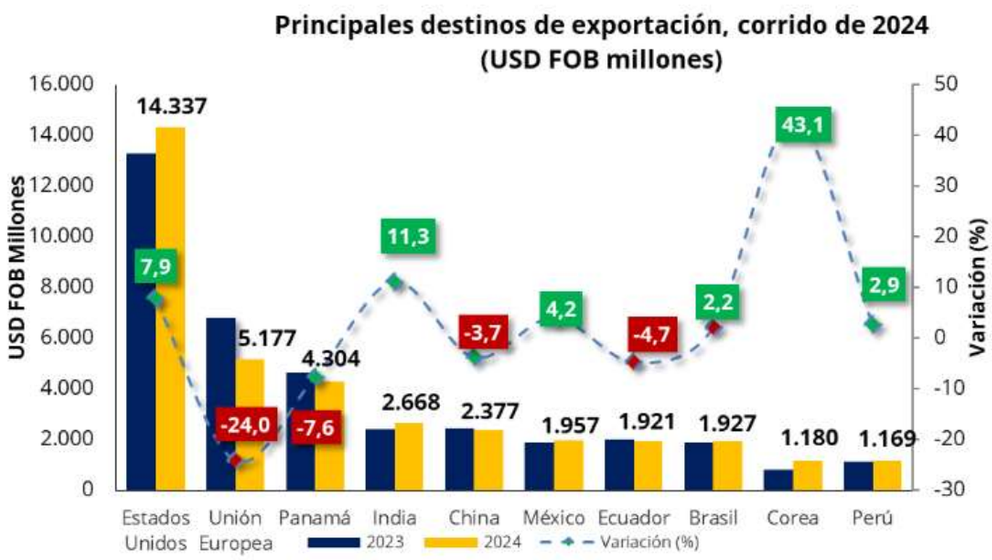
	Agropecuarios Alimentos y bebidas	Combustibles e industrias extractivas	Manufacturas	Otros sectores
2023	10.078,6	26.139,4	10.125,5	3.425,6
2024	11.491,8	23.376,0	10.560,8	4.123,4
Var	14,02	-10,57	4,30	20,37

Fuente: Analdex con datos DANE.

El principal destino de las ventas externas colombianas en el año 2024 fue Estados Unidos con un crecimiento del 7,7%, al pasar de USD FOB $13.286 millones en 2023 a USD FOB $14.337,8 millones en 2024. Este destino representa el 28,9% de las ventas externas del país.

En segundo lugar, se ubica la Unión Europea, destino que alcanzó ventas por un valor de USD FOB $5.177,3 millones, presentando una participación de 10,4% y presentando una caída de 24% esto debido a las menores exportaciones hacia países como Polonia, España y Países bajos. Panamá, en tercer lugar, pasó de una cifra de USD FOB $4.659,3 millones a USD FOB $4.304,1 millones, presentando un decrecimiento de 7,6%.

De esta manera, Estados Unidos (28,9%), la Unión Europea (10,4%) y Panamá (8,7%), representan el 48,1% del total de exportaciones colombianas. Además de lo anterior, las exportaciones a Venezuela presentaron un crecimiento de 49% al pasar de USD FOB $673,4 millones en enero – diciembre de 2023 a USD FOB $1.003,6 millones en el mismo periodo del 2024.



Fuente: Analdex, datos DANE.

ANALISIS DE VARIABLES ECONÓMICAS

El sólido entorno institucional macroeconómico de Colombia, basado en un marco fiscal fundamentado en reglas, un tipo de cambio flexible y un régimen moderno de metas de inflación, ha sido la piedra angular de su estabilidad macroeconómica. Sin embargo, el ritmo de crecimiento económico se ha desacelerado.

Colombia tiene un potencial significativo para aumentar su contribución al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mediante el incremento de la productividad, que ha permanecido estancada durante décadas, y la diversificación y expansión de sus exportaciones. Abordar las brechas de infraestructura, mejorar los resultados educativos y fortalecer las instituciones son pasos cruciales para impulsar aún más el desarrollo económico del país.

En 2025, la economía de Colombia enfrenta un panorama de oportunidades y desafíos, marcado por una mezcla de crecimiento moderado y ajustes estructurales. La inflación, que en años anteriores alcanzó niveles altos, se ha estabilizado gracias a las políticas monetarias implementadas por el Banco de la República, pero aún genera preocupación en algunos sectores, especialmente en los de consumo básico. El precio de los productos de la canasta familiar sigue siendo un tema central en el debate económico, y las autoridades mantienen un enfoque vigilante ante posibles presiones externas.

El crecimiento económico se presenta desigual. Aunque el país ha logrado recuperar parte de su dinamismo post-pandemia, sectores como el turismo y la agricultura han mostrado signos

positivos, impulsados por una mayor inversión extranjera y la mejora en las infraestructuras. Sin embargo, la industria sigue enfrentando retos de competitividad y adaptación a nuevas demandas del mercado global, especialmente en un contexto de creciente digitalización y automatización.

El mercado laboral ha experimentado transformaciones notables. El teletrabajo, que comenzó a ser una tendencia durante la pandemia, se ha consolidado en varias ciudades, especialmente en Bogotá y Medellín, aunque persisten desigualdades en su acceso, particularmente en áreas rurales y en sectores informales. La juventud colombiana se enfrenta a la paradoja de una educación que aún no siempre se ajusta a las demandas del mercado, lo que genera tensiones en la integración de este sector en la economía formal.

El comercio exterior, por su parte, está influenciado por las fluctuaciones de los precios del petróleo, principal producto de exportación del país. La diversificación de mercados y la mejora en las relaciones comerciales con bloques como la Alianza del Pacífico y la Unión Europea se mantienen como pilares estratégicos para reducir la dependencia de las materias primas y aumentar el valor agregado en las exportaciones.

En términos de sostenibilidad, Colombia sigue avanzando en su transición hacia una economía más verde. La inversión en energías renovables ha aumentado, especialmente en proyectos hidroeléctricos y solares, aunque las dificultades sociales y ambientales en algunas regiones, como el Amazonas, continúan siendo un desafío. El país se encuentra en un cruce de caminos, donde las políticas económicas deben equilibrar el crecimiento con la preservación del medio ambiente.

Colombia enfrenta significativas desigualdades sociales y geográficas, incluyendo en el capital humano. Para abordar la pobreza y estimular la prosperidad de manera más equitativa en todas las regiones, es crucial fomentar mercados laborales más eficientes e inclusivos, reformar los sistemas de seguridad social y de transferencias fiscales intergubernamentales, y fortalecer la capacidad de los gobiernos subnacionales para garantizar un acceso generalizado a servicios públicos de calidad.

Colombia enfrenta desafíos climáticos cada vez más intensos. Los eventos relacionados con el clima interrumpen los medios de vida y dañan los activos en todo el país con una frecuencia y severidad crecientes. El sector de combustibles fósiles de Colombia, una gran fuente de ingresos fiscales, exportaciones e inversión extranjera directa (IED), es vulnerable a la descarbonización global. Una transición ordenada, gradual y fiscalmente responsable hacia una economía más diversificada y resiliente al clima, alineada con los ambiciosos objetivos climáticos del país, sería beneficiosa para cumplir con las metas climáticas y las perspectivas económicas a largo plazo del país.

2.3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Agentes que componen el sector

El subsector comercio al por mayor y al por menor en Colombia está conformado por los actores que se encargan de la distribución y venta de productos y servicios como son: mayoristas, minoristas, distribuidores, consumidores, plataformas de comercio electrónico, agentes de marketing y publicidad, tanto a nivel nacional como internacional. Los agentes antes mencionados son diversos y se interrelacionan para garantizar el flujo de productos desde los productores hasta los consumidores finales, a medida que el comercio electrónico y la tecnología siguen avanzando, también lo hace la interacción de estos agentes, la clave del éxito en este sector está en la colaboración eficiente entre todos los actores, la adaptación a las nuevas tendencias de consumo y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el mercado colombiano tanto a nivel local como global.

En Colombia, el sector comercial está estrechamente regulado y supervisado por entidades públicas clave como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), que desempeñan roles fundamentales en el desarrollo económico del país.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es el encargado de diseñar y ejecutar las políticas públicas para promover la competitividad, el desarrollo industrial, el turismo y el

comercio en Colombia. A través de su gestión, busca fomentar un ambiente favorable para las empresas, apoyar a las pequeñas y medianas empresas (pymes), promover las exportaciones y regular la inversión extranjera. Además, impulsa la innovación y la sostenibilidad dentro de la industria.

Por otro lado, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) tiene como función principal la supervisión y el control de la competencia en los mercados, velando por la protección del consumidor y garantizando la transparencia en las transacciones comerciales. La SIC regula prácticas comerciales, resuelve conflictos y sanciona las conductas fraudulentas o anticompetitivas, asegurando así un entorno de negocios justo.

Estas dos instituciones públicas trabajan en conjunto para asegurar que el sector industrial y comercial colombiano sea dinámico, competitivo y cumpla con los estándares internacionales, promoviendo un crecimiento sostenible y equilibrado para el país.

Adicionalmente se tienen otras organizaciones que juegan un papel fundamental en el desarrollo y la estructura del sector industrial y comercial como las que se relacionan a continuación:

ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia) representa a las grandes y medianas empresas del sector industrial y comercial, promoviendo la competitividad, la sostenibilidad y la innovación. Trabaja de cerca con el gobierno para influir en políticas que favorezcan el desarrollo económico del país.

ACOPI (Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Empresas) se enfoca en las pymes, defendiendo sus intereses y promoviendo su crecimiento. Su labor es clave para el fortalecimiento de este sector, que representa una parte vital de la economía colombiana.

FENALCO (Federación Nacional de Comerciantes) representa a los comerciantes, desde pequeños empresarios hasta grandes cadenas de distribución. FENALCO aboga por un comercio más eficiente y justo, y promueve la formalización y la mejora continua del sector.

Estas organizaciones son vitales para la interacción entre el sector privado y el gobierno, buscando un entorno económico favorable para el crecimiento y desarrollo de la industria y el comercio en Colombia.

Cadena de Producción y Distribución.

Sector Tecnológico.

La cadena de producción y distribución de elementos tecnológicos en Colombia en 2024 se caracteriza por una serie de etapas interconectadas que abarcan desde la investigación y desarrollo hasta la entrega al consumidor final. A continuación, se detallan los componentes clave de esta cadena:

- **Investigación y Desarrollo (I+D):** La innovación es fundamental en el sector tecnológico colombiano. Empresas como Octopus Force, fundada por la ingeniera Lorena Valencia, se destacan en el desarrollo de tecnologías propias, incluyendo patentes en áreas como dispositivos de desinfección y laboratorios portátiles para trasplantes de órganos.

- **Fabricación de Componentes:** La producción de componentes tecnológicos, como semiconductores y circuitos integrados, es esencial. Sin embargo, Colombia enfrenta desafíos en la industria de semiconductores, con una dependencia de importaciones y una limitada capacidad de producción local. Iniciativas gubernamentales buscan fortalecer esta área para reducir la dependencia externa.

- **Ensamblaje y Manufactura:** Empresas locales ensamblan dispositivos tecnológicos, como teléfonos inteligentes, computadoras y electrodomésticos. La industria colombiana ha experimentado un crecimiento en la producción de dispositivos electrónicos, con un aumento en la fabricación de productos como teléfonos móviles.

y electrodomésticos inteligentes.

- **Distribución Mayorista:** Los mayoristas desempeñan un papel crucial en la distribución de productos tecnológicos a nivel nacional. Cadenas de retail como Alkomprar han consolidado su presencia en el mercado, comercializando más de 937,000 productos de tecnología en 2024, con un crecimiento en las ventas de más del 8% en comparación con el año anterior.

- **Venta al por Menor:** Las tiendas especializadas y plataformas de comercio electrónico ofrecen productos tecnológicos directamente a los consumidores. El comercio electrónico ha experimentado un auge, con un aumento en las ventas en línea de dispositivos electrónicos y servicios asociados.

- **Soporte y Servicios Postventa:** La atención al cliente y los servicios postventa son esenciales para garantizar la satisfacción del consumidor. Empresas tecnológicas en Colombia están invirtiendo en centros de servicio y soporte técnico para mejorar la experiencia del usuario.

- **Adopción de Tecnologías Emergentes:** Se espera que tecnologías como la inteligencia artificial, el Internet de las Cosas (IoT) y la computación en la nube transforman el panorama tecnológico colombiano en 2024.

- **Crecimiento del Comercio Electrónico:** El comercio electrónico ha experimentado un auge, con un aumento en las ventas en línea de dispositivos electrónicos y servicios asociados.

- **Desafíos en la Industria de Semiconductores:** Colombia enfrenta desafíos en la industria de semiconductores, con una dependencia de importaciones y una limitada capacidad de producción local. Iniciativas gubernamentales buscan fortalecer esta área para reducir la dependencia externa.

Sector Elementos de Seguridad

La cadena de producción y distribución de elementos de seguridad y vigilancia en Colombia en 2024 se compone de diversas etapas interconectadas que abarcan desde la fabricación de equipos hasta la prestación de servicios de seguridad. A continuación, se detallan los componentes clave de esta cadena:

- **Fabricación de Equipos de Seguridad:** La producción de dispositivos y sistemas de seguridad, como cámaras de video vigilancia, alarmas, sistemas de control de acceso y dispositivos de protección personal, es esencial. Empresas locales e internacionales operan en Colombia, ofreciendo una amplia gama de productos adaptados a las necesidades del mercado.

- **Distribución Mayorista**: Los mayoristas desempeñan un papel crucial en la distribución de equipos de seguridad a nivel nacional. Cadenas de distribución especializadas abastecen a empresas de seguridad, integradores de sistemas y tiendas especializadas en tecnología y seguridad.

- **Integración y Comercialización:** Las empresas de seguridad y vigilancia privada integran los equipos adquiridos para ofrecer soluciones completas a sus clientes. Estas soluciones incluyen la instalación, configuración y mantenimiento de sistemas de seguridad personalizados según las necesidades específicas de cada cliente.

- **Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada:** Las empresas especializadas brindan servicios de vigilancia y seguridad privada, que incluyen:

Vigilancia Física: Personal capacitado realiza patrullajes y vigilancia en instalaciones, eventos y áreas específicas.

Monitoreo Electrónico: Supervisión remota de sistemas de videovigilancia y alarmas, con respuesta ante incidentes.

Consultoría en Seguridad: Asesoramiento en la implementación de medidas de seguridad y gestión de riesgos.

- **Regulación y Supervisión:** La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada es la entidad encargada de regular y supervisar las actividades del sector en Colombia. Esta entidad establece normativas y directrices para garantizar la calidad y legalidad de los servicios prestados. Por ejemplo, la Resolución Externa 20233300033617 de 2023 establece directrices en materia de gestión documental y organización de archivos para los servicios vigilados por la entidad.

Tendencias y Desafíos Actuales:

- **Transformación Tecnológica:** El sector de seguridad y vigilancia en Colombia ha experimentado una transformación significativa con la incorporación de tecnologías avanzadas, como sistemas de videovigilancia inteligente, drones y análisis de datos para la prevención de delitos.

- **Crecimiento del Sector:** El sector de vigilancia y seguridad privada representa el 1,6% del PIB colombiano, generando cerca de 10,5 billones de pesos anuales y empleando a aproximadamente 400,000 trabajadores directos.

Sector de la fabricación, distribución y comercialización de motocicletas

La cadena de producción y distribución de motocicletas en Colombia en 2024 se caracteriza por una serie de etapas interconectadas que abarcan desde la fabricación de componentes hasta la entrega al consumidor final. A continuación, se detallan los componentes clave de esta cadena:

- **Fabricación de Componentes:** La producción de piezas y partes esenciales para las motocicletas, como motores, chasis, sistemas de suspensión y componentes eléctricos, es fundamental. Empresas locales e internacionales operan en Colombia, suministrando estos componentes a las ensambladoras nacionales.

- **Ensamblaje de Motocicletas:** Las ensambladoras en Colombia, como Auteco, Grupo UMA y Hero MotoCorp, ensamblan las motocicletas utilizando los componentes fabricados localmente o importados. Estas empresas cuentan con plantas de ensamblaje en diversas regiones del país, como Cartagena, Itagüí y Pereira, y producen más del 95% de las motocicletas registradas en el territorio.

- **Distribución Mayorista:** Los mayoristas desempeñan un papel crucial en la distribución de motocicletas a nivel nacional. Cadenas de distribución especializadas abastecen a concesionarios y tiendas especializadas en motocicletas, facilitando la disponibilidad de modelos en diversas regiones del país.

- **Venta al por Menor:** Los concesionarios y tiendas especializadas ofrecen motocicletas directamente a los consumidores. Marcas como Yamaha, AKT y Bajaj lideran el mercado colombiano, adaptándose a las necesidades de los motociclistas colombianos.

- **Servicios Postventa:** La atención al cliente y los servicios postventa son esenciales para garantizar la satisfacción del consumidor. Las empresas de motocicletas en Colombia ofrecen servicios de mantenimiento, reparación y suministro de repuestos a través de una amplia red de talleres y centros de servicio autorizados.

Tendencias y Desafíos Actuales:

- **Crecimiento del Mercado:** En julio de 2024, Colombia alcanzó los 12 millones de motocicletas registradas, representando el 62% del parque automotor vehicular nacional.

- **Preferencias del Consumidor:** El perfil del motociclista colombiano muestra una predominancia de estratos socioeconómicos bajos y medios-bajos, con un 91% de los

compradores de motocicletas nuevas pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3.

- **Desafíos Laborales:** La reforma laboral propuesta en 2024 podría tener un impacto significativo en el sector, con estimaciones que sugieren la pérdida de hasta 18,000 empleos en la industria de la vigilancia y seguridad privada.

Sector mobiliario de Oficina.

La cadena de producción y distribución de elementos de oficina en Colombia en 2024 se compone de diversas etapas interconectadas que abarcan desde la fabricación de productos hasta su entrega al consumidor final. A continuación, se detallan los componentes clave de esta cadena:

- **Fabricación de Productos de Oficina:** La producción de artículos esenciales para oficinas, como papel, bolígrafos, carpetas, mobiliario y equipos tecnológicos, es fundamental. Empresas locales e internacionales operan en Colombia, suministrando estos productos a través de fábricas y plantas de producción distribuidas en diversas regiones del país.

- **Distribución Mayorista:** Los mayoristas desempeñan un papel crucial en la distribución de productos de oficina a nivel nacional. Cadenas de distribución especializadas abastecen a tiendas de suministros de oficina, empresas de papelería y grandes superficies comerciales, facilitando la disponibilidad de productos en diversas regiones del país.

- **Venta al por Menor:** Las tiendas especializadas en suministros de oficina, papelerías y grandes superficies comerciales ofrecen productos directamente a los consumidores. Estas tiendas cuentan con una amplia gama de productos, desde artículos básicos hasta equipos tecnológicos avanzados, adaptándose a las necesidades de oficinas de diferentes tamaños y sectores.

- **Servicios Postventa:** La atención al cliente y los servicios postventa son esenciales para garantizar la satisfacción del consumidor. Las empresas de suministros de oficina en Colombia ofrecen servicios de mantenimiento, reparación y suministro de repuestos a través de una amplia red de centros de servicio autorizados.

- **Crecimiento del Mercado:** Se anticipa un crecimiento en la demanda de productos de oficina, impulsado por la expansión de sectores como el tecnológico y el de servicios. La adopción de nuevas tecnologías y la necesidad de espacios de trabajo más eficientes están impulsando la demanda de mobiliario y equipos de oficina innovadores.

- **Preferencias del Consumidor:** Los consumidores colombianos muestran una creciente preferencia por productos de oficina de alta calidad y diseño, especialmente en mobiliario y equipos tecnológicos. La sostenibilidad y la ergonomía son factores clave en la toma de decisiones de compra.

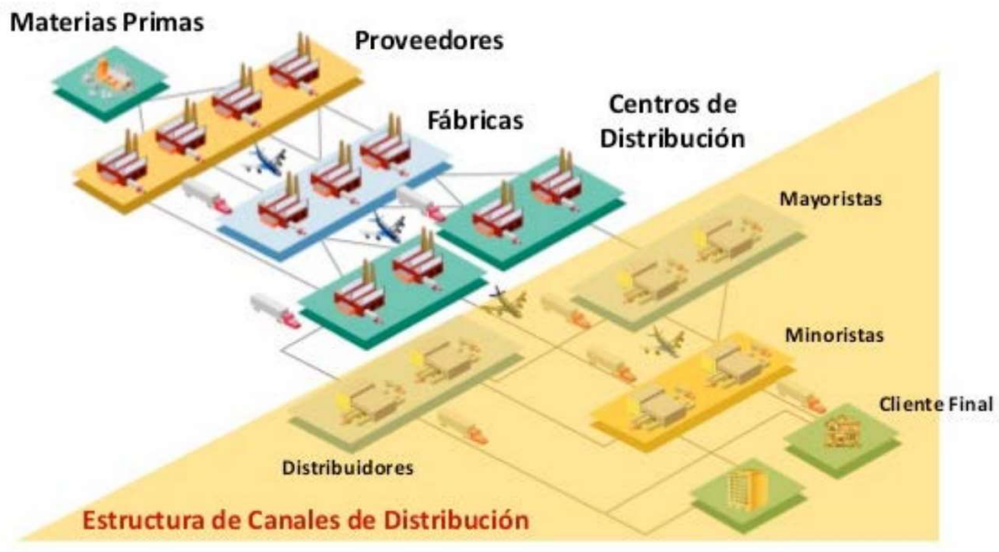
- **Desafíos Logísticos:** La eficiencia de la cadena de suministro y la logística son factores determinantes para el éxito del sector. La incorporación de tecnologías avanzadas y la mejora de infraestructuras logísticas son esenciales para satisfacer la demanda y garantizar la disponibilidad oportuna de productos.

En resumen, la cadena de producción y distribución de elementos de oficina en Colombia en 2024 está influenciada por factores económicos, tecnológicos y sociales que requieren una adaptación constante para satisfacer las demandas del mercado y superar los desafíos del entorno actual.

ESTRUCTURA DE UN CANAL DE DISTRIBUCIÓN

La estructura general de un canal de distribución, es un proceso que abarca desde la obtención de las materias primas, su transformación y toda la cadena de transporte hasta

llegar al cliente final. Como se aprecia en el gráfico siguiente.



Los canales de distribución, tales como canal directo**,** canal corto **y** canal largo, pueden influir en los procesos de suministro para la adquisición de bienes de manera significativa, dependiendo del tipo de producto, el mercado y la naturaleza del suministro. A continuación, se explica cómo influyen cada uno de estos canales en los procesos de suministros:

- **Canal Directo:** Un canal directo se refiere a cuando el productor o proveedor de bienes o servicios vende directamente al consumidor o al comprador final sin intermediarios.



- **Canal Corto:** Un canal corto involucra uno o pocos intermediarios entre el productor y el consumidor final. Por ejemplo, un distribuidor que compra bienes directamente del fabricante y los vende a los compradores finales.



- **Canal Largo:** Un canal largo involucra varios intermediarios, como distribuidores, mayoristas, minoristas, etc., entre el productor y el comprador final.



La elección del canal de distribución tiene un impacto considerable en los procesos de suministro, ya que afecta directamente los costos, la transparencia, la agilidad y la cantidad de participantes. Los canales directos pueden ofrecer mayor control y menor costo, mientras que los canales cortos y largos pueden aportar experiencia, especialización y una mayor base de compradores, aunque con un aumento en los costos y la complejidad.

2.4. Perspectiva Técnica:

La perspectiva técnica en suministros para la adquisición de productos, como equipos tecnológicos**,** equipos de protección y vigilancia**,** motocicletas**,** y accesorios de oficina, implica una serie de factores técnicos clave que deben ser evaluados tanto por los compradores como por los vendedores para garantizar que los bienes suministrados cumplan con los estándares esperados. A continuación, se detalla los aspectos técnicos relevantes para cada uno de estos productos en el contexto de un suministro.

2.4.1. Equipos Tecnológicos

Estos incluyen computadoras, smartphones, impresoras, software y otros dispositivos electrónicos.

- **Especificaciones Técnicas:** Los suministros de equipos tecnológicos deben contar con una descripción detallada de las especificaciones, como la marca, modelo, procesador, memoria RAM, capacidad de almacenamiento y sistema operativo.
- **Estado de Funcionalidad:** Se debe verificar si los equipos están funcionando correctamente y si tienen algún tipo de garantía o soporte postventa.
- **Compatibilidad:** Para equipos tecnológicos, es clave que los compradores sepan si los productos son compatibles con otros dispositivos o sistemas que ya poseen.

2.4.2. Equipos de Protección, Vigilancia y Seguridad

Este grupo abarca productos como cámaras de seguridad, sistemas de alarmas, equipos de protección personal (EPP), chalecos antibalas, cascos, guantes, entre otros.

- **Normativas y Certificaciones:** Los productos de seguridad y vigilancia deben cumplir con normativas de seguridad y calidad, como la norma ISO 9001 o certificaciones de seguridad industrial.
- **Características Técnicas:** Se deben especificar detalles técnicos de los equipos, como el alcance de las cámaras, la resolución de imagen, la autonomía de baterías, y la resistencia de los EPP.
- **Pruebas de Eficiencia:** Para equipos como cámaras de seguridad, sensores o alarmas, se debe considerar su rendimiento en condiciones reales de uso, incluyendo pruebas de resistencia a la intemperie o a sabotajes.

2.4.3. Motocicletas

Las motocicletas incluyen vehículos de dos ruedas con motor, como motocicletas deportivas, scooters, motocicletas de trabajo, entre otras.

- **Especificaciones del Motor y Rendimiento:** Es necesario proporcionar detalles sobre el tipo de motor (cilindraje, potencia, consumo de combustible, etc.) y las características de rendimiento (velocidad máxima, aceleración, etc.).
- **Condiciones de Uso:** En el caso de motocicletas usadas o de segunda mano, es importante revisar el kilometraje, el estado del motor, frenos, llantas y el sistema de suspensión.
- **Cumplimiento Normativo:** Las motocicletas deben cumplir con normativas de seguridad vial y emisiones de gases según las leyes locales.

2.4.4. Accesorios de Oficina y Escritorio

Incluyen muebles de oficina (escritorios, sillas, estanterías), accesorios de papelería (bolígrafos, cuadernos, carpetas), entre otros.

- **Materiales y Ergonomía:** Los accesorios de oficina deben ser fabricados con materiales duraderos, como madera, metal o plástico de alta resistencia. En el caso de muebles, la ergonomía es un factor clave para la comodidad y salud del usuario.
- **Dimensiones y Funcionalidad:** Es fundamental que los productos cumplan con las dimensiones necesarias para ajustarse a los espacios de oficina y sean funcionales, como escritorios con suficiente espacio para almacenamiento o sillas con soporte lumbar adecuado.
- **Estándares de Calidad y Durabilidad:** Los artículos de oficina deben cumplir con estándares de calidad, especialmente en cuanto a resistencia al uso constante, facilidad de mantenimiento y vida útil.

2.4.5. Consideraciones Generales para suministros:

- **Evaluación de la Condición de los Bienes:** En los suministros especialmente cuando se trata de bienes de segunda mano, es esencial evaluar cuidadosamente el estado físico y funcional de los productos. Los informes de condición detallados son vitales.
- **Transparencia en la Información:** Los compradores deben tener acceso a información técnica precisa sobre cada producto, y esto debe ser verificado antes de hacer una oferta en el proceso de suministros.
- **Garantías y Soporte Postventa:** Dependiendo del tipo de producto, ofrecer una garantía o soporte postventa puede ser un factor técnico determinante para los compradores.

La perspectiva técnica en los suministros de estos productos requiere una evaluación detallada de las especificaciones, estado de los bienes, y cumplimiento con normas de calidad y seguridad. El éxito de un contrato de suministro a través de mínima cuantía depende de la claridad y transparencia de la información proporcionada a los compradores, así como de la capacidad para verificar el rendimiento y condiciones de los bienes antes de la venta, la calidad debe ser asegurada y garantizada por el fabricante de los bienes, siendo el oferente un intermediario que de igual manera asegure el mínimo de las características técnicas exigidas en el anexo técnico. Que estos sean nuevos, sin uso, libres de defectos de fabricación etc. A si mismo, deberá entregar las licencias, los equipos de cómputo, los accesorios, repuestos, herramientas y demás que se encuentran relacionados en el anexo técnico, en las cantidades que se adjudiquen y con las características técnicas exigidas por INPEC, de acuerdo al procedimiento que fije el interventor para tal efecto una vez se legalice e inicie el contrato. Los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la entrega de los bienes objeto de este proceso de selección serán asumidos por el contratista y no tendrán un costo adicional al valor establecido en la propuesta. A su vez, el tiempo de entrega de los bienes serán determinados y sustentados en el anexo contractual a partir de la suscripción del acta de inicio.

2.5. Otros Aspectos:

Otros aspectos importantes a tener en cuenta es el tema logístico, la correcta planificación y distribución de los bienes es esencial para asegurar que los productos sean entregados de manera oportuna y en las cantidades requeridas. Este proceso implica la coordinación efectiva entre el proveedor, las entidades públicas y los destinatarios finales, garantizando que los productos lleguen en buen estado y en el tiempo previsto, sin causar interrupciones en las actividades de las instituciones. Además, la entrega a tiempo es fundamental para cumplir con los plazos establecidos en los contratos y no afectar el funcionamiento de las entidades.

En términos de impacto ambiental, es esencial que los productos adquiridos cumplan con normas ecológicas y ambientales que minimicen su impacto en el medio ambiente. Los productos deben ser fabricados con materiales reciclables, biodegradables o de bajo impacto ambiental, garantizando que las prácticas de producción y el ciclo de vida de los bienes no afecten negativamente al entorno. Además, el desecho de los productos al final de su vida útil debe ser gestionado de manera adecuada para evitar la acumulación de residuos en los

vertederos.

Desde una perspectiva social, la adquisición de estos productos tiene el potencial de generar beneficios directos para la comunidad. Las compras públicas, especialmente cuando involucran pymes locales, fomentan la inclusión social y el desarrollo económico regional. Además, el acceso a infraestructura adecuada en las entidades educativas y penitenciarias mejora la calidad de vida de los estudiantes, empleados y reclusos, contribuyendo a su bienestar general. La mejora en las condiciones de trabajo y estudio tiene un impacto positivo en el rendimiento académico y productividad, lo que, a su vez, favorece la cultura de paz y la rehabilitación en los centros penitenciarios.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

La fuente de información primaria a la que las entidades tienen acceso es su gasto histórico, para el caso particular del Departamento de Nariño se tomó la siguiente muestra a analizar:

Número de contrato	Objeto	Valor	Modalidad de Selección
GN1875-2022	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A TRAVES DE LA FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.	$49.906.583	Mínima Cuantía
GN2810-2022	SUMINISTRO DE SERVICIOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MONITOREO DE LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$77.541.641	Mínima Cuantía
GN3983-2023	ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) VEHÍCULOS AUTOMOTORES (TIPO SEDÁN 4 PUERTAS), PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN INVESTIGATIVA, TÉCNICO-CIENTÍFICAS Y OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DE NARIÑO, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA APROBADOS POR EL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	$32.141.822.600	Orden de Compra
IMC204-2018	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR AFECTADA POR EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL Y CONFLICTO ARMADO	$ 74,862,53	Mínima Cuantía

Por otro lado, se toma como referencia la información de otras entidades estatales a nivel nacional.

Número de contrato	Objeto	Valor	Modalidad de Selección	Código UNSPSC
MC-NDS-CIES-0130-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS: CALZADO Y MARROQUINERÍA; BELLEZA Y COSMETOLOGÍA, PARA EL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS CIES	$40.953.574	Mínima Cuantía	56121200
417-018-2024	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA E INSUMOS DE ASEO Y EMBELLECIMIENTO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA CPMSSVC CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD SAN VICEN	$4.079.041	Mínima Cuantía	43211614
MC EFINPEC 05 DE 2024 ADQUISIC ION HERRA Y FERRE	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN, CENTROS DE INSTRUCCIÓN E INCORPORACIÓN DEL INPEC	$228,119,433	Mínima Cuantía	27111515

Tabla 2. Listado de contratos ejecutados a nivel nacional

3.1. Comportamiento del gasto histórico:

Teniendo en cuenta la clasificación de bienes y servicios hecha en el numeral **2.1 Clasificación UNSPSC** del presente documento y que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de Demanda para el sector clasificados para el presente objeto de contratación, se relaciona el comportamiento del gasto del departamento en los elementos del objeto contractual, para el período Comprendido entre los años 2022,2023 y 2024 y se obtuvieron los siguientes resultados de plataforma:

3.2. UNSPSC EQUIPOS DE COMPUTO

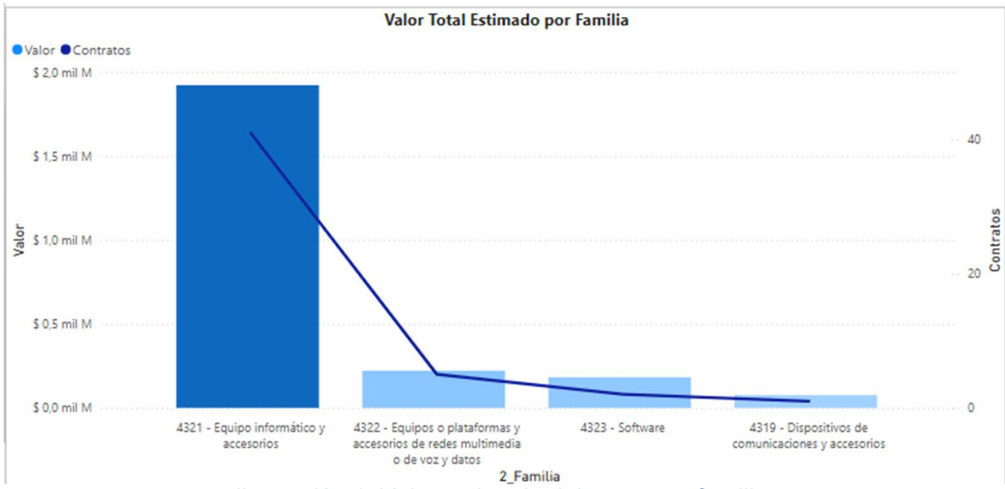


Ilustración 1. Valor estimado del gasto por familia.

Por otro lado, esta plataforma nos permite apreciar la gráfica estadística de estas adquisiciones y gastos de esta naturaleza y que se muestran en los siguientes diagramas:

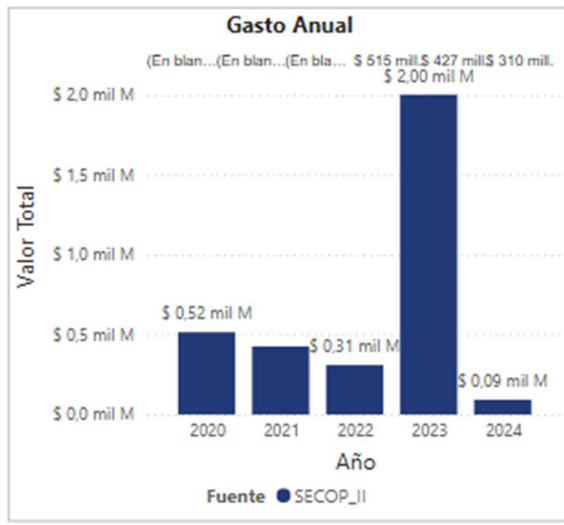


Ilustración 2. Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC.

De acuerdo con lo anterior, se tiene que en el período analizado se realizó 49 contratos por un valor de $ 2.404.385.479, distribuidos así: Para el año 2022 se suscribió 26 contratos por la suma total de $ 309.876.275, para el año 2023 se suscribió 22 contratos por la suma total de $2.0001.871.641, para el año 2024 se suscribió 1 contrato por la suma total de $92.637.563.

De todos estos contratos, se tiene que se contó con un total de 3 proveedores los encargados de ejecutar los contratos, de acuerdo a la siguiente participación y detalle:

Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	P
4321 - Equipo informático y accesorios	22	$ 86.636.700	3,60%	19	$ 1.837.385.241	76,42%			
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	3	$ 147.248.767	6,12%	2	$ 74.486.400	3,10%			
4323 - Software				1	$ 90.000.000	3,74%	1	$ 92.637.563	
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	1	$ 75.990.808	3,16%						
Total	26	$ 309.876.275	12,89%	22	$ 2.001.871.641	83,26%	1	$ 92.637.563	



Ilustración 3. Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC.

De los proveedores identificados, el 73.17% pertenecen al departamento de Nariño como se observa a continuación:

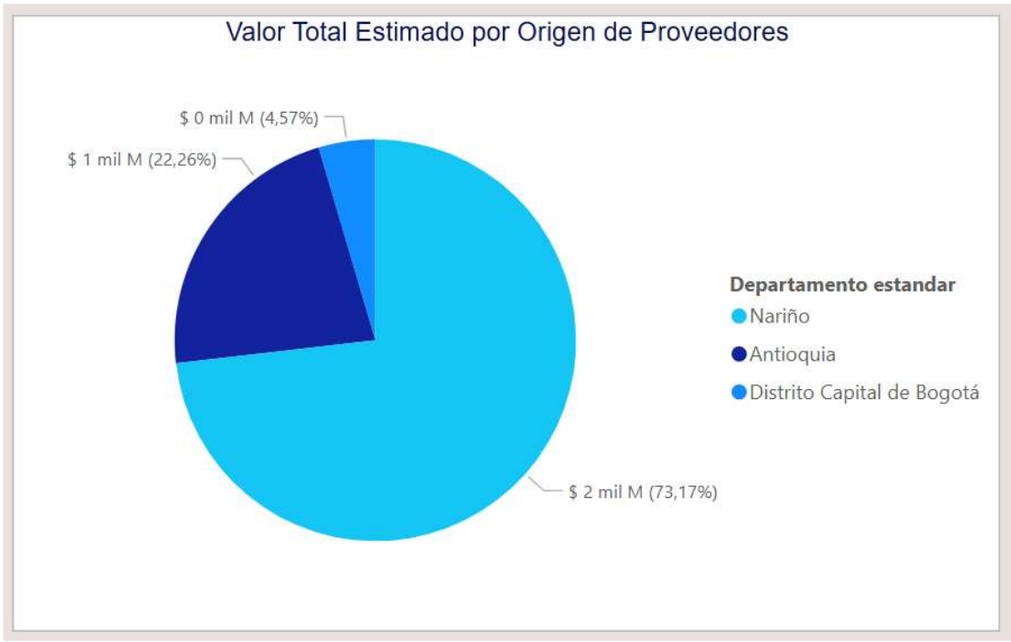


Ilustración 4. Origen de Proveedores

3.3. UNSPSC ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

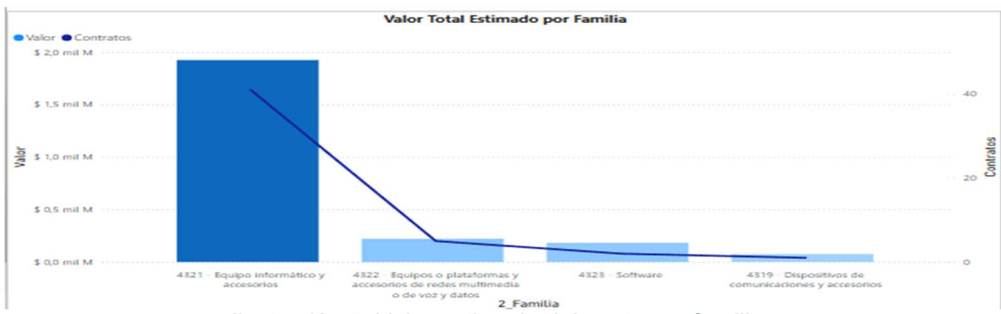


Ilustración 5. Valor estimado del gasto por familia.

Por otro lado, esta plataforma nos permite apreciar la gráfica estadística de estas adquisiciones y gastos de esta naturaleza y que se muestran en los siguientes diagramas.

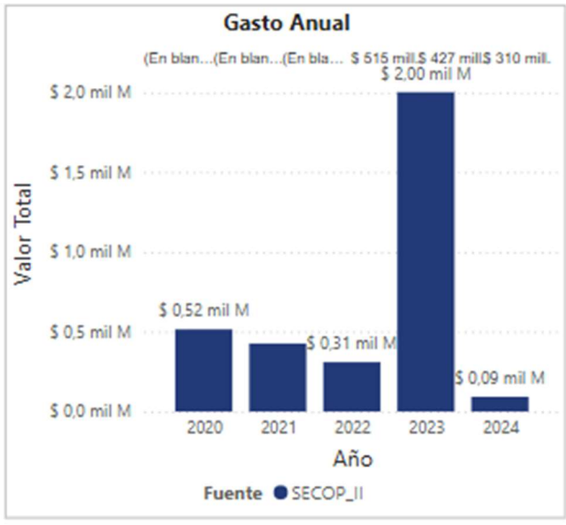


Ilustración 6. Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC.

De acuerdo con lo anterior, se tiene que en el período analizado se realizó 1 contratos por un valor de $ 75.990.808, distribuidos así: Para el año 2022 se suscribió 1 contrato por la suma total de $ 75.990.808, para los años siguientes no se reporta ejecución de contratos

De todos estos contratos, se tiene que se contó con un total de 1 proveedores los encargados de ejecutar los contratos, de acuerdo a la siguiente participación y detalle:

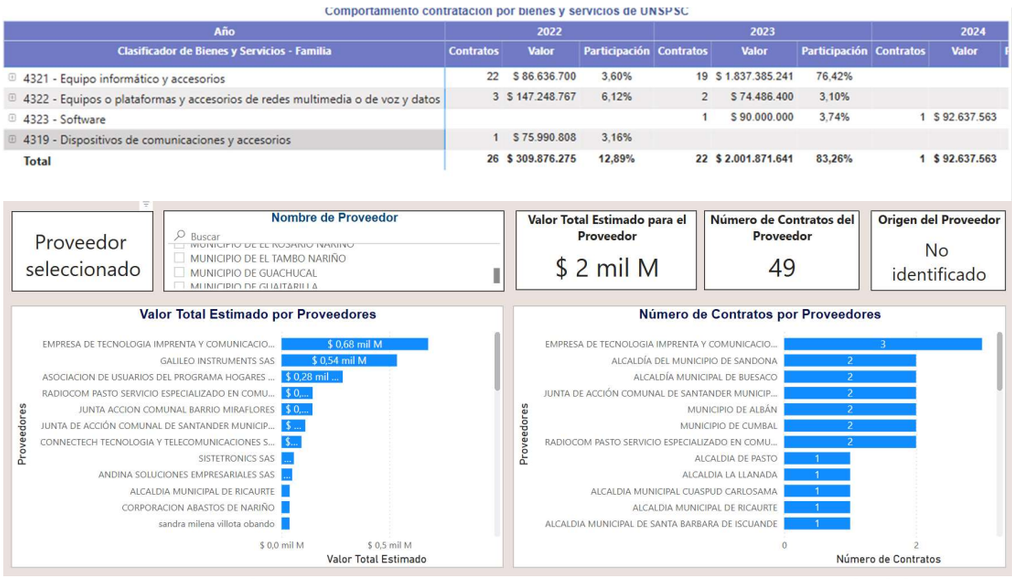


Ilustración 7. Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC.

De los proveedores identificados, el 73.17% pertenecen al departamento de Nariño como se observa a continuación:

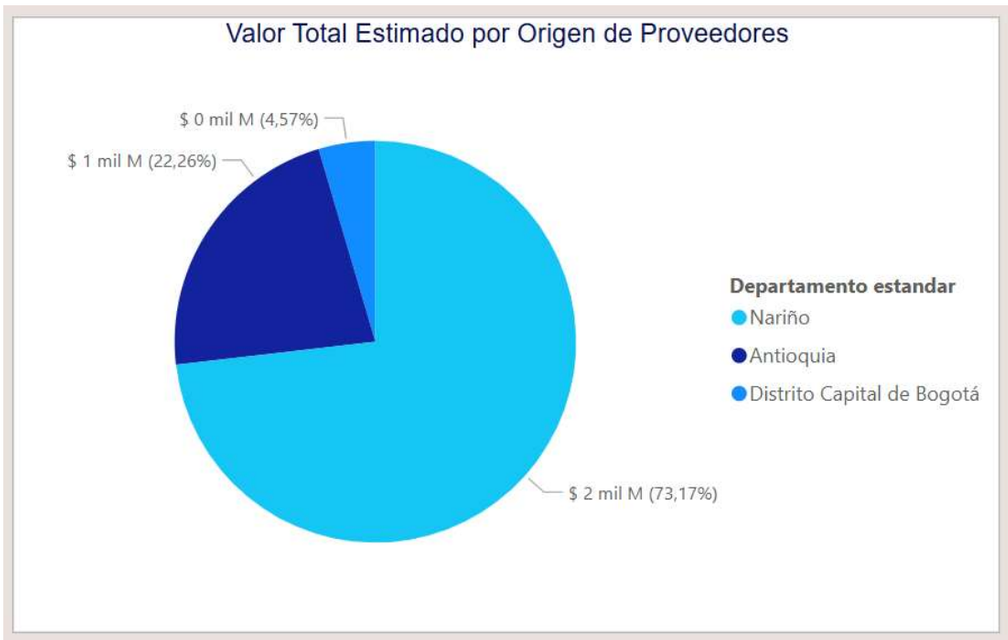


Ilustración 8. Origen de Proveedores

3.4. UNSPSC VEHICULO- MOTOCICLETA

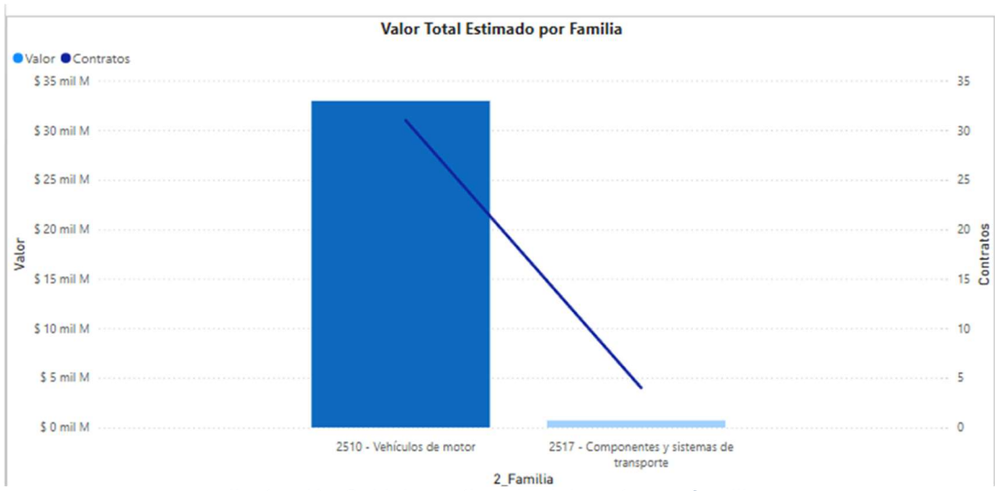


Ilustración 9. Valor estimado del gasto por familia.

Por otro lado, esta plataforma nos permite apreciar la gráfica estadística de estas adquisiciones y gastos de esta naturaleza y que se muestran en los siguientes diagramas.

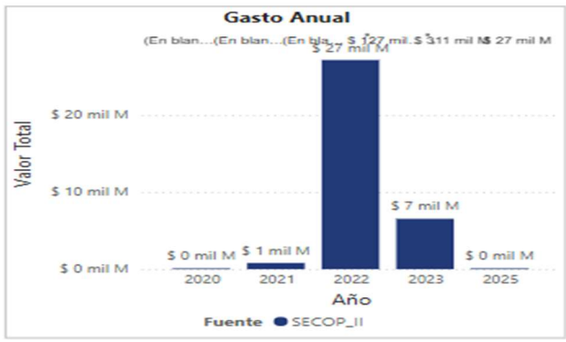


Ilustración 10. Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC.

De acuerdo con lo anterior, se tiene que en el período analizado se realizó 31 contratos por un valor de $32.960.561.227 distribuidos así: Para el año 2022 se suscribió 5 contratos por la suma total de $ 26.816.898.335, para el año 2023 se suscribió 26 contratos por la suma total de $6.143.662.892.

De todos estos contratos, se tiene que se contó con un total de 35 proveedores los encargados de ejecutar los contratos, de acuerdo a la siguiente participación y detalle:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2510 - Vehículos de motor	5	$ 26.816.898.335	79,65%	26	$ 6.143.662.892	18,25%	31	$ 32.960.561.227	97,89%
2517 - Componentes y sistemas de transporte	3	$ 313.560.101	0,93%	1	$ 396.195.934	1,18%	4	$ 709.756.035	2,11%
Total	8	$ 27.130.458.436	80,58%	27	$ 6.539.858.826	19,42%	35	$ 33.670.317.262	100,00%

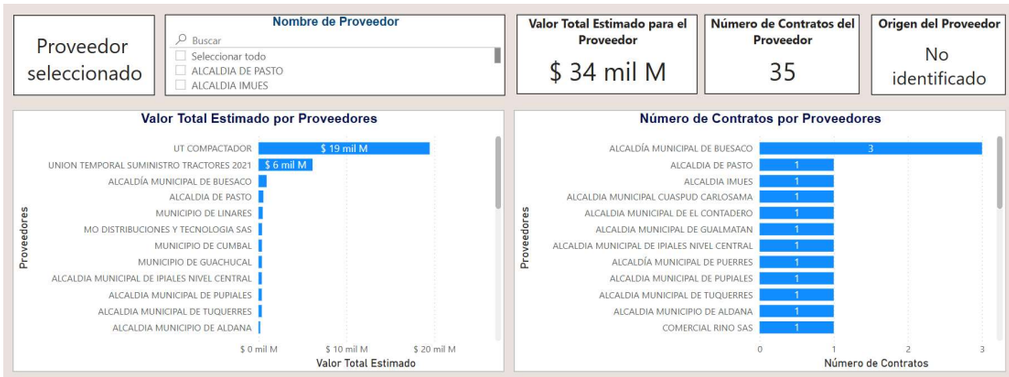


Ilustración 11. Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC.

De los proveedores identificados, el 4.41% pertenecen al departamento de Nariño como se observa a continuación:

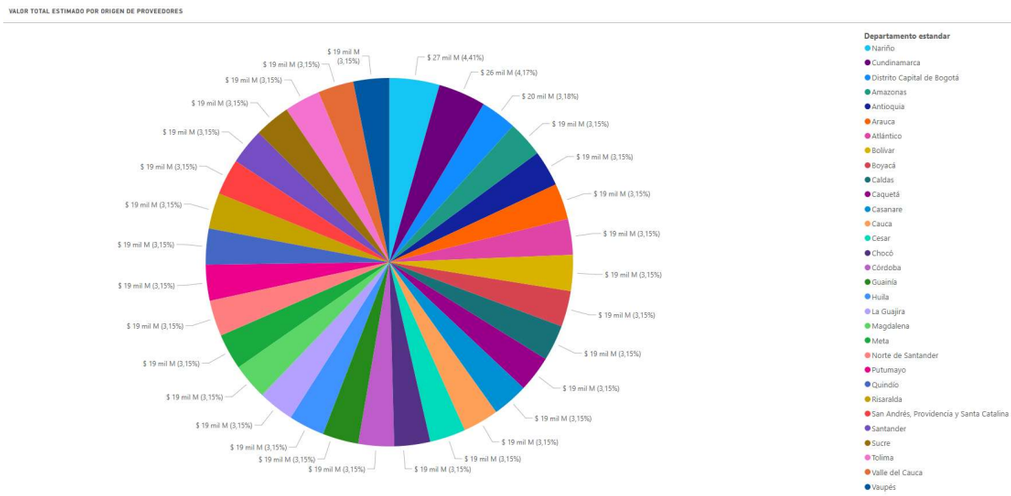


Ilustración 12. Origen de Proveedores

3.5. UNSPSC EQUIPOS DE OFICINA

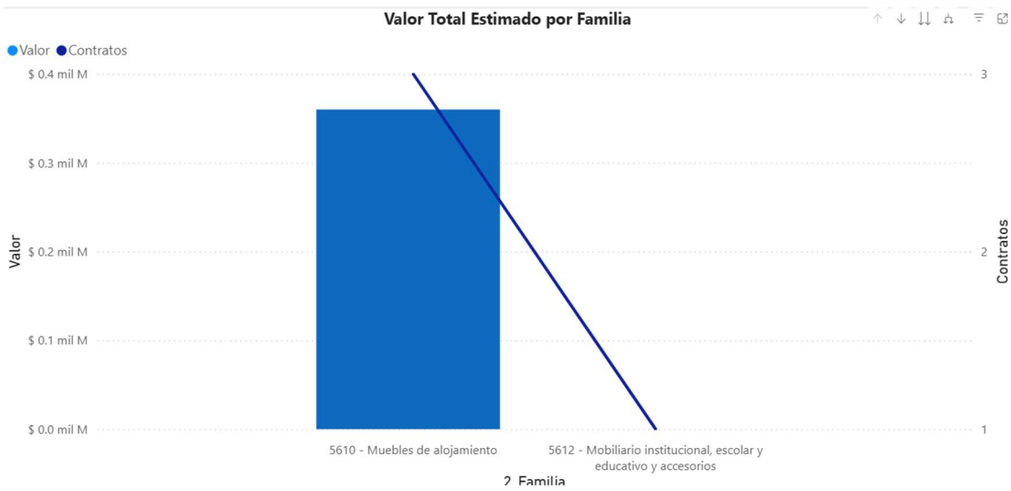


Ilustración 13. Valor estimado del gasto por familia.

Por otro lado, esta plataforma nos permite apreciar la gráfica estadística de estas adquisiciones y gastos de esta naturaleza y que se muestran en los siguientes diagramas.

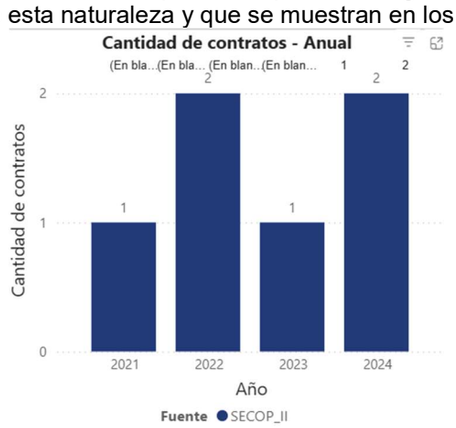


Ilustración 14. Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC.

De acuerdo con lo anterior, se tiene que en el período analizado se realizó 7 contratos por un valor de $598.340.285 distribuidos así: Para el año 2022 se suscribió 3 contratos por la suma total de $ 124.862.800, para el año 2023 se suscribió 2 contratos por la suma total de 263.000.000 y para el 2024 se suscribió 2 contratos por la suma total de $210.477.495

De todos estos contratos, se tiene que se contó con un total de 7 proveedores los encargados de ejecutar los contratos, de acuerdo a la siguiente participación y detalle:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5610 - Muebles de alojamiento	1	$ 85.000.000	14,21%	1	$ 165.000.000	27,58%	1	$ 110.000.000	18,38%
5611 - Muebles comerciales e industriales	1	$ 39.862.800	6,66%	1	$ 98.000.000	16,38%			
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	1	$ 0	0,00%				1	$ 100.477.495	16,79%
Total	3	$ 124.862.800	20,87%	2	$ 263.000.000	43,95%	2	$ 210.477.495	35,18%



Ilustración 15. Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC.

De los proveedores identificados, el 100% pertenecen al departamento de Nariño como se observa a continuación:

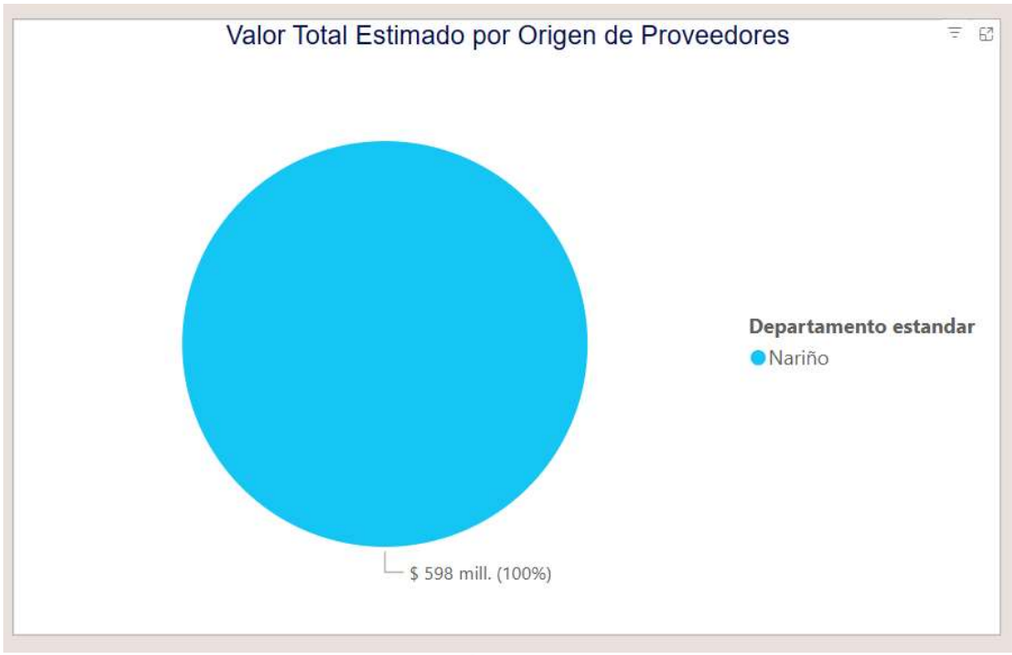


Ilustración 16. Origen de Proveedores

4. ANALISIS DE INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE DEMANDA

En la actualidad NO existe un Acuerdo Marco de Precios vigente ni tampoco uno que cumpla con las condiciones técnicas requeridas, en consecuencia, la Entidad Estatal utilizará la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA para el presente proceso de contratación, pues está acorde con la naturaleza del bien o servicio a contratar y a su cuantía, tal y como lo establece la Ley 1150 de 2007.

"CONCURRENCIA ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y MÍNIMA CUANTÍA – Prevalencia modalidad de selección Mínima Cuantía [...] si una Entidad Estatal desea adquirir bienes o servicios uniformes por el valor de hasta el diez por ciento (10%) de su menor cuantía, y si bien existe un Acuerdo Marco de Precios que contiene el bien o servicio adquirir vigente existe una norma especial en consideración al valor tope de la contratación que opera con independencia del objeto contractual, por lo que excluye la aplicación del Acuerdo Marco de Precios y deberá adoptarse los procedimientos previstos en el Decreto 1082 de 2015 para la modalidad de selección de mínima cuantía..."

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

5.1. Oferta del Mercado

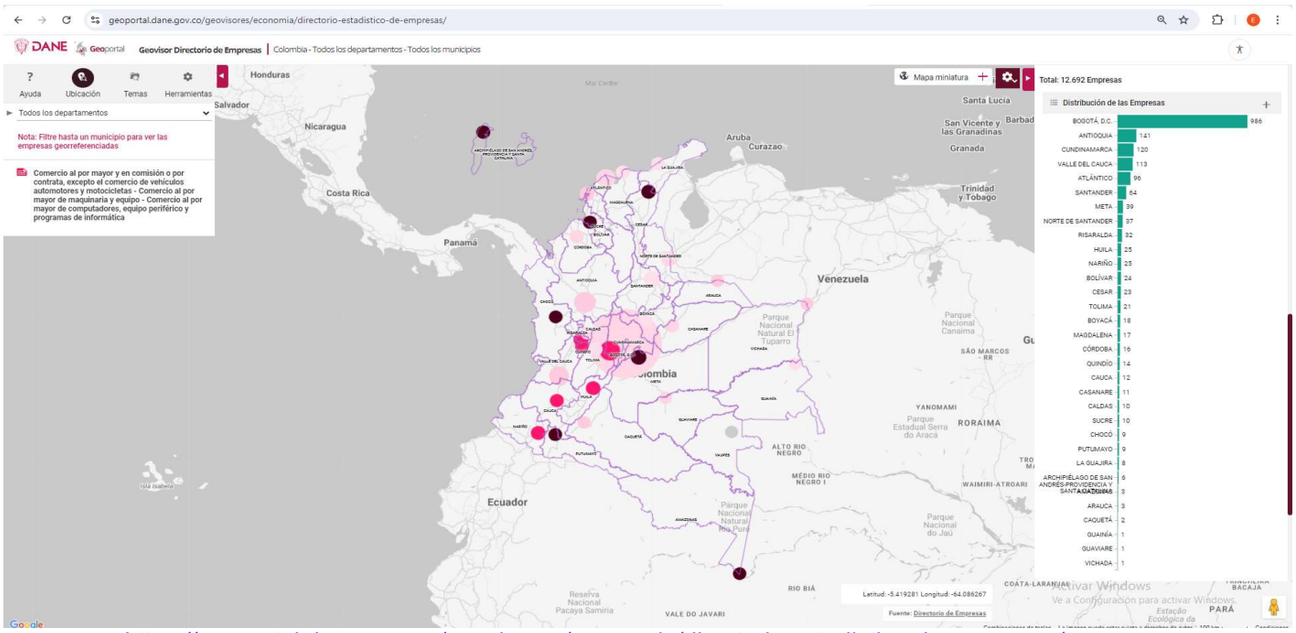
Es importante resaltar, que el sector del comercio al por mayor y menor, ha sido uno de los sectores que aun levemente, ha venido en crecimiento y ha aportado al desarrollo de la economía.

En ese sentido, se puede decir que el mercado tanto nacional como regional, resulta ser muy competitivo para proceder con la selección del contratista del presente proceso, al estar inmerso el objeto en uno de los sectores económicos más representativos, aspecto que, de alguna manera, garantiza el éxito del proceso de contratación para que éste llegue hasta el término de adjudicación.

Ahora bien, para conocer el número de potenciales proponentes a nivel nacional, se acude a la plataforma "Geovisor Directorio de Empresas 2022-II" dispuesta por el DANE en https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/, encontrando que las empresas que se dedican al "comercio al por mayor de:

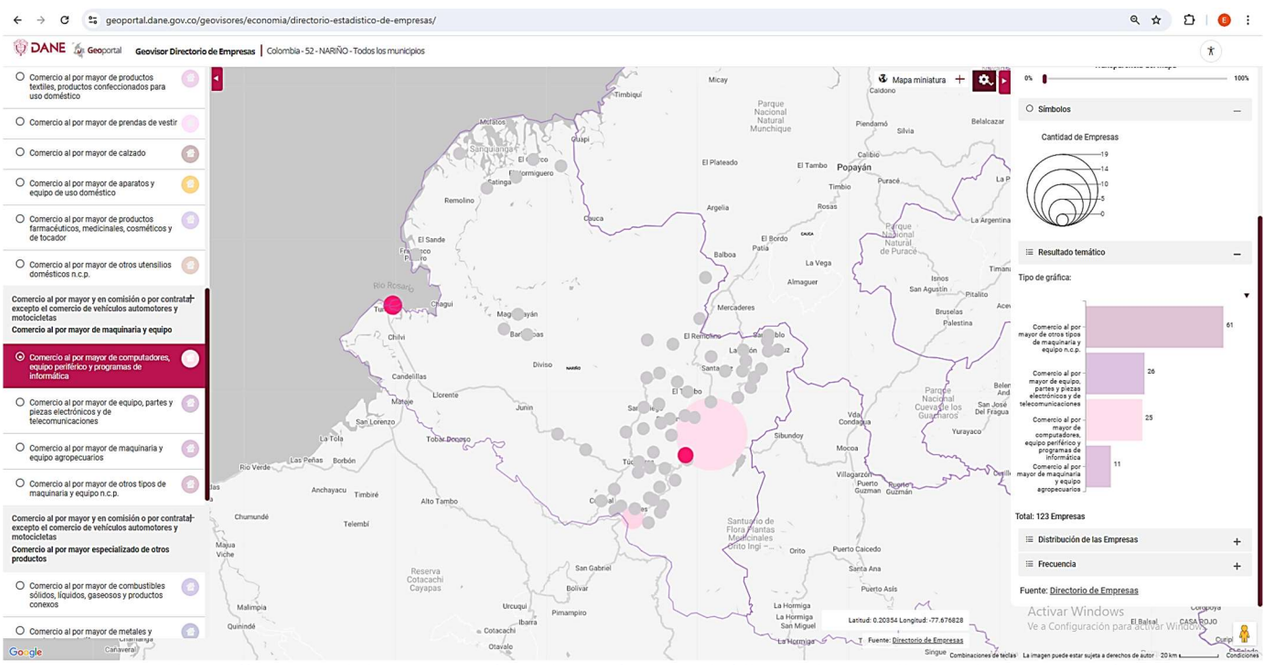
5.1.1. EQUIPOS TECNOLOGICOS:

Otro de los lotes relevantes de los bienes a adquirir con el proceso de contratación, aquellos referidos al aspecto tecnológico, el número de empresas que pueden suministrarlos a nivel nacional asciende a 12.692 así:



https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

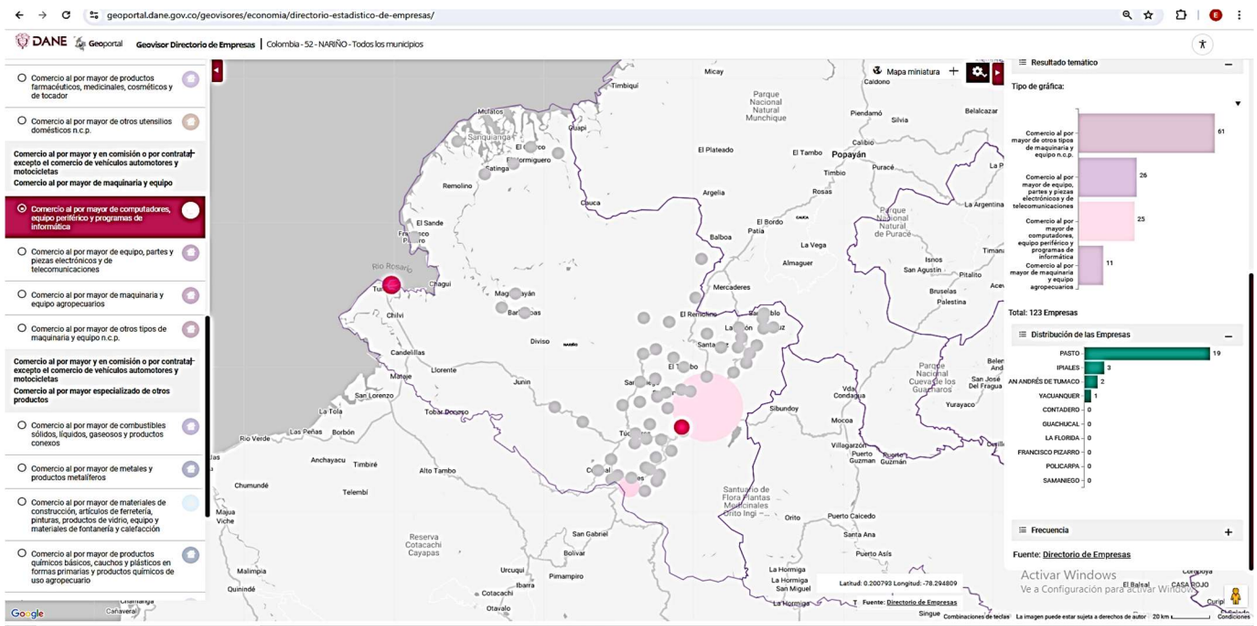
Con corte a 18 de agosto de 2024, son en total 178 empresas dedicadas al comercio de estos productos de acuerdo al siguiente detalle:



https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

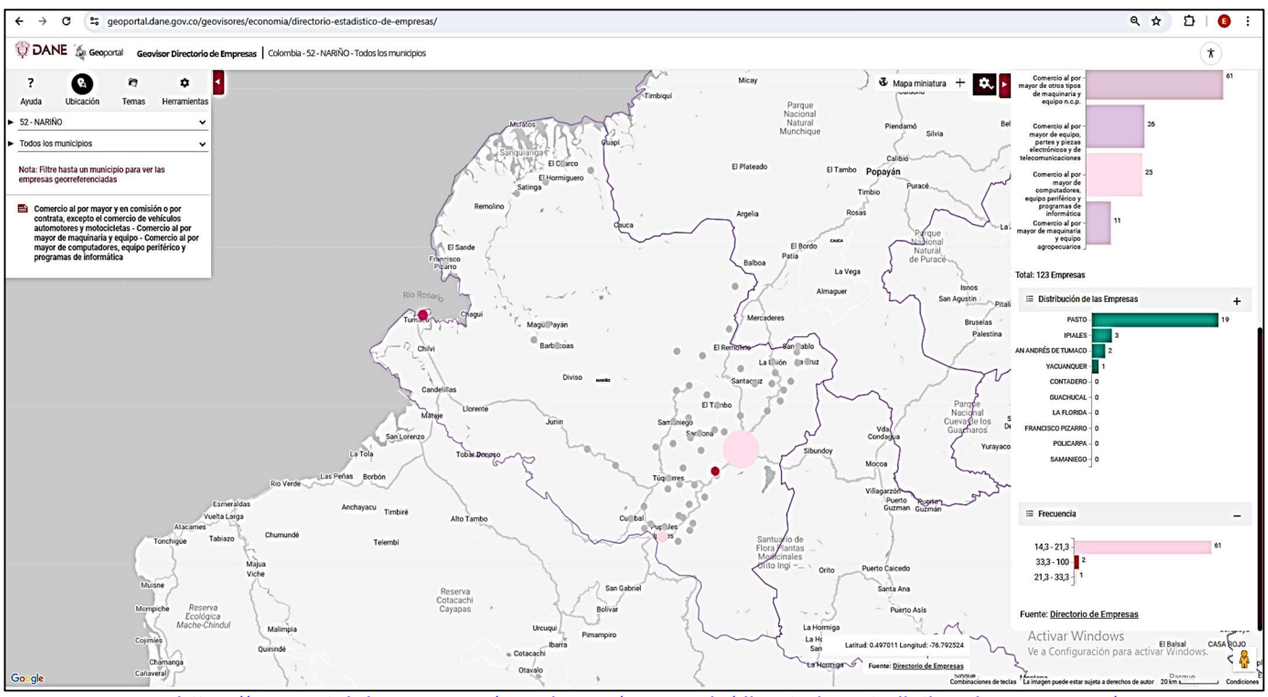
Consultada en la misma plataforma, se tiene que el número de empresas existentes en el Departamento de Nariño y cuya actividad económica es el “comercio al por mayor de

COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA", se tiene el registro de un total de 123 empresas que se traducen en eventuales proponentes del mercado regional, distribuidas en 4 municipios del Departamento, prioritariamente en Ipiales, Pasto, Tumaco y Yacuanquer, así:



https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

De igual manera, se tiene que las empresas que a nivel regional (Departamento de Nariño) están en la capacidad de proveer dichos bienes, son 123 ubicadas mayoritariamente en Pasto e Ipiales, de acuerdo al siguiente detalle:



https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

Se evidencia entonces, dentro del mercado nacional y regional, la existencia de múltiples empresas que pueden eficientemente contribuir en la ejecución del objeto a contratar.

Adicionalmente la Entidad Estatal ha identificado algunos los proveedores a nivel regional, los cuales se muestran en el grafico a continuación

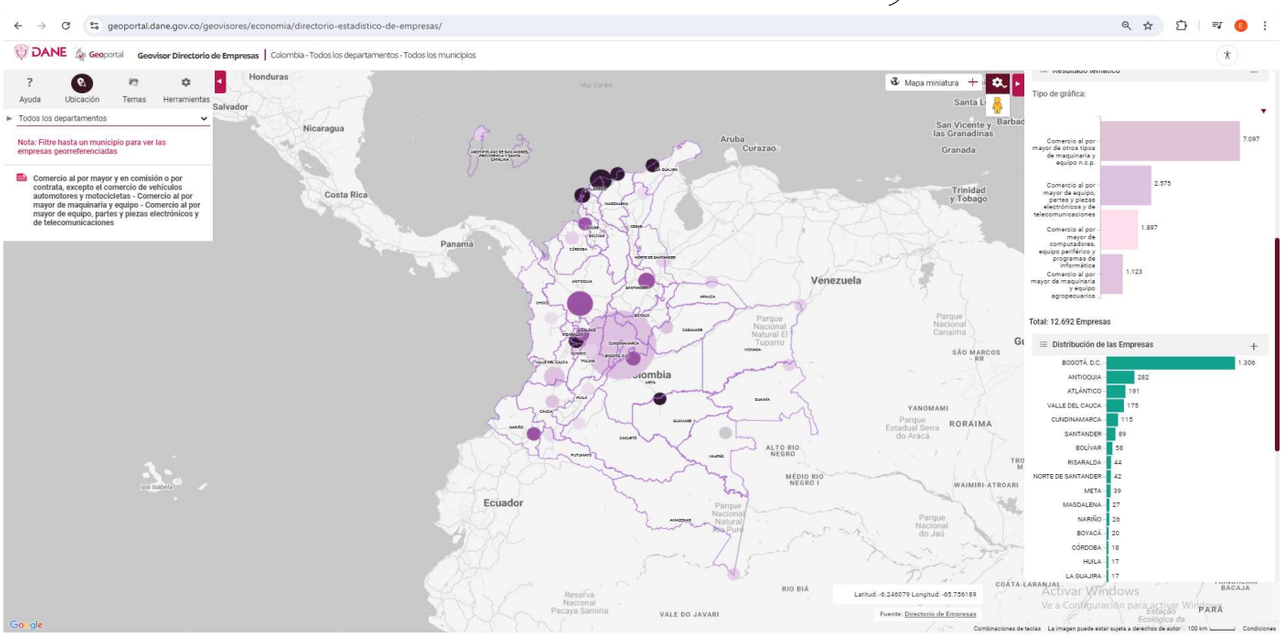


Ilustración 17. Posibles proveedores.

Relación de empresas proveedoras de servicios similares al objeto a contratar y valor estimado de contratación y número de contratos:

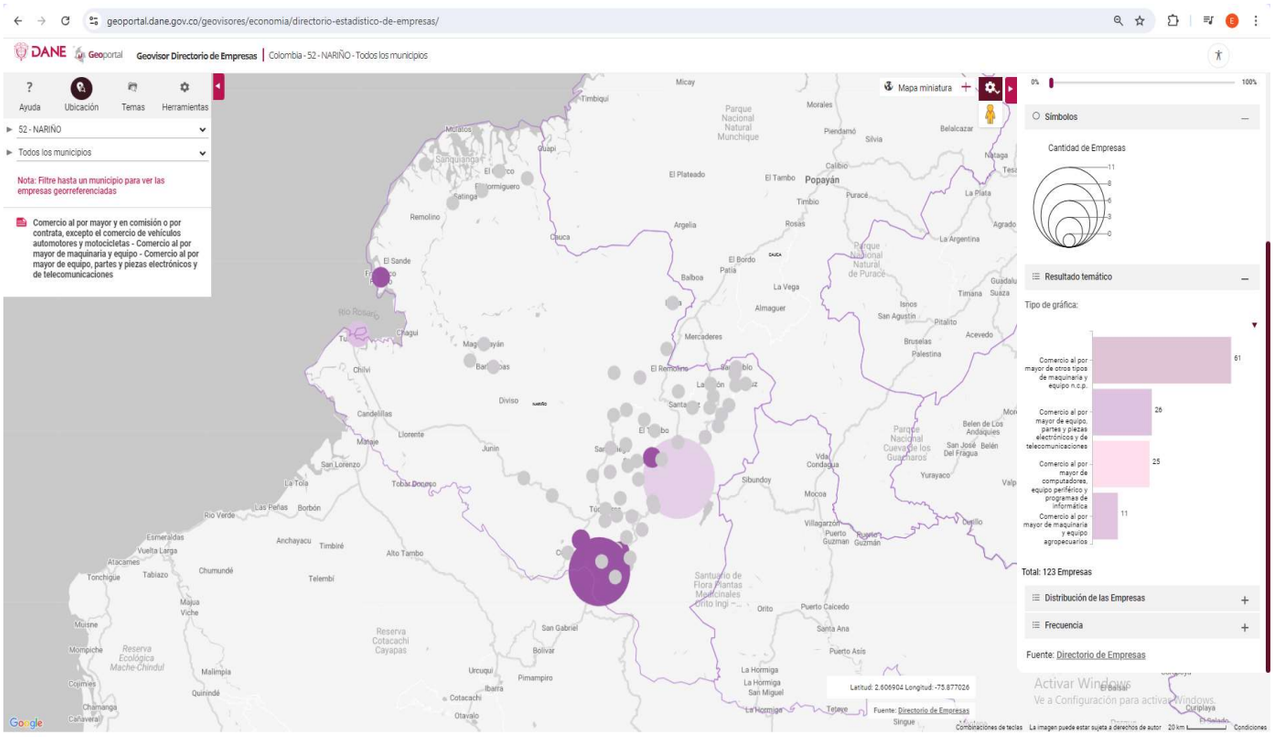
5.1.2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD:

Siendo otro de los lotes relevantes de los bienes a adquirir con el proceso de contratación, aquellos referidos a equipos de protección, vigilancia y Seguridad, el número de empresas que pueden suministrarlos a nivel nacional asciende a 12.692 así:



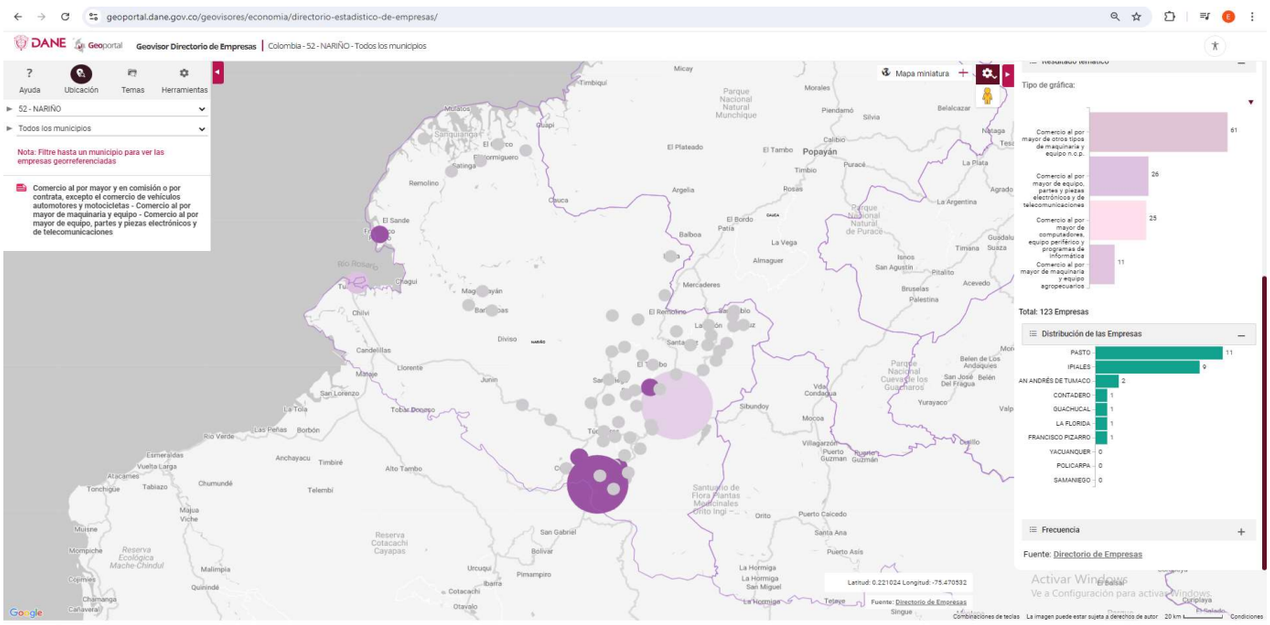
https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

Con corte a 18 de agosto de 2024, son en total 26 empresas dedicadas al comercio de estos productos de acuerdo al siguiente detalle:



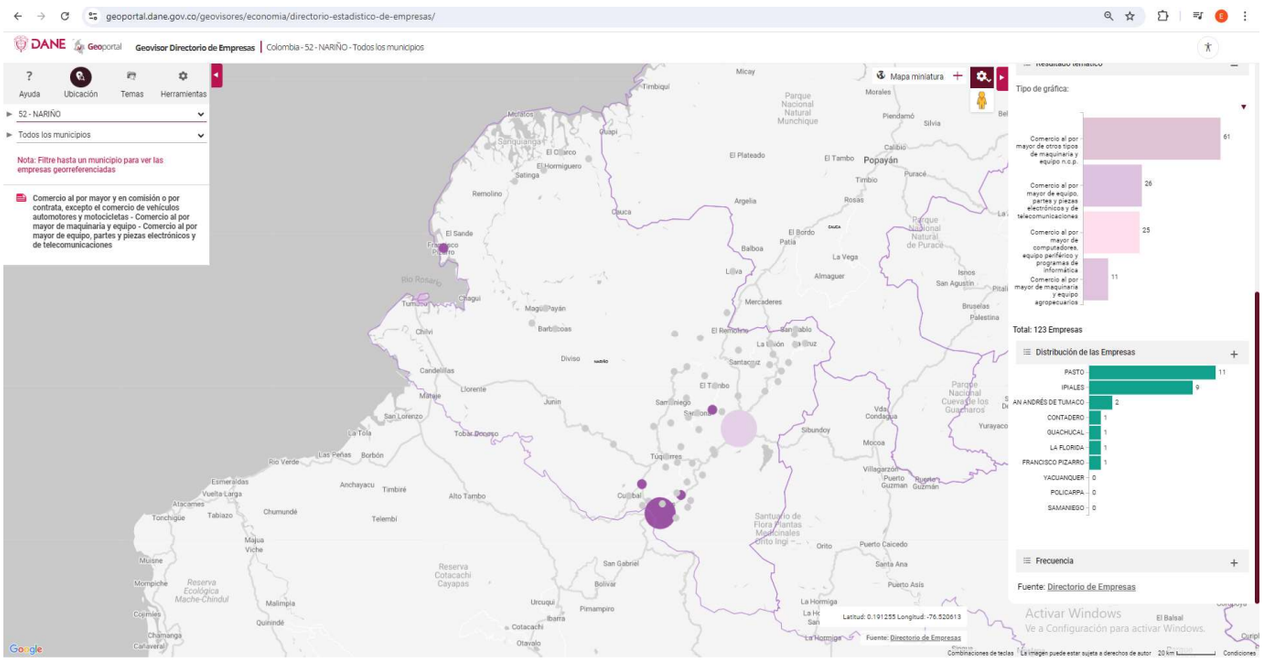
https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

Consultada en la misma plataforma, se tiene que el número de empresas existentes en el Departamento de Nariño y cuya actividad económica es el "comercio al por mayor de **EQUIPOS DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD**", se tiene el registro de un total de 26 empresas que se traducen en eventuales proponentes del mercado regional, distribuidas en 4 municipios del Departamento, prioritariamente en Ipiales, Pasto, Tumaco, así:



https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

De igual manera, se tiene que las empresas que a nivel regional (Departamento de Nariño) están en la capacidad de proveer dichos bienes, son 123 ubicadas mayoritariamente en Pasto e Ipiales, de acuerdo al siguiente detalle:



https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

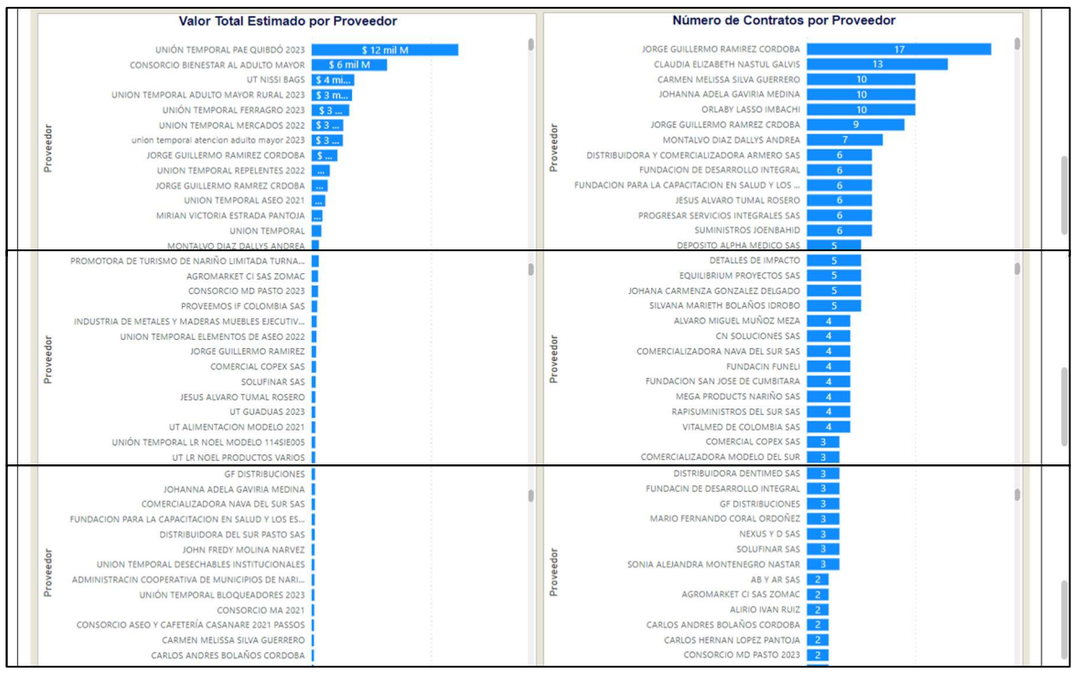
Se evidencia entonces, dentro del mercado nacional y regional, la existencia de múltiples empresas que pueden eficientemente contribuir en la ejecución del objeto a contratar.

Adicionalmente la Entidad Estatal ha identificado algunos los proveedores a nivel regional, los cuales se muestran en el grafico a continuación



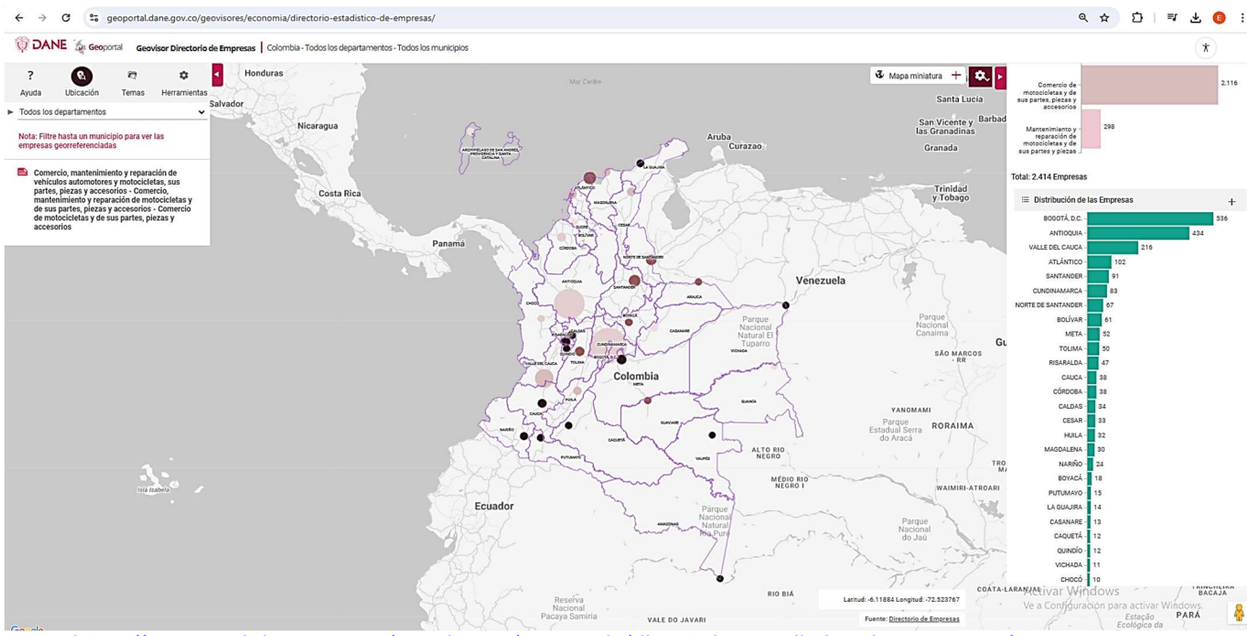
Ilustración 2. Posibles proveedores.

Relación de empresas proveedoras de servicios similares al objeto a contratar y valor estimado de contratación y número de contratos:



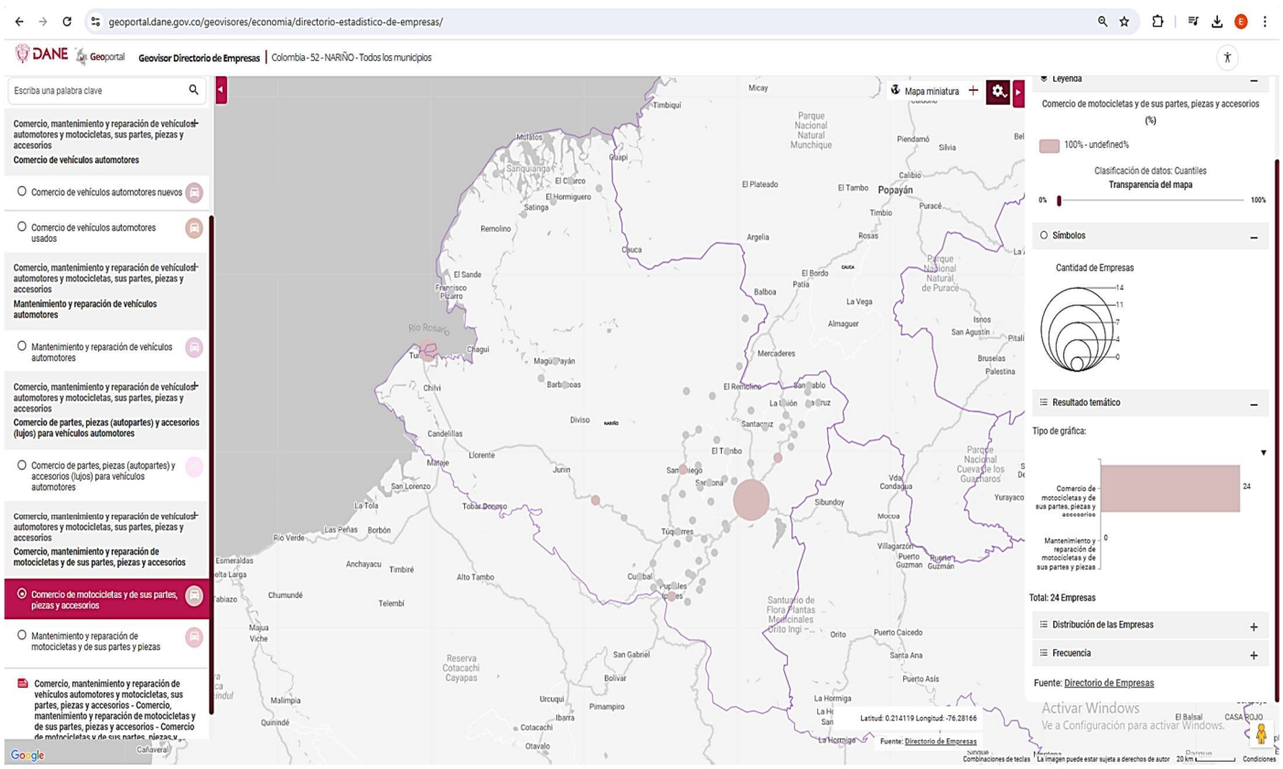
5.1.3. VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA:

Siendo otro de los lotes relevantes de los bienes a adquirir con el proceso de contratación, aquellos referidos al Mercado Automotor, el número de empresas que pueden suministrarlos a nivel nacional asciende a 2.414 así:



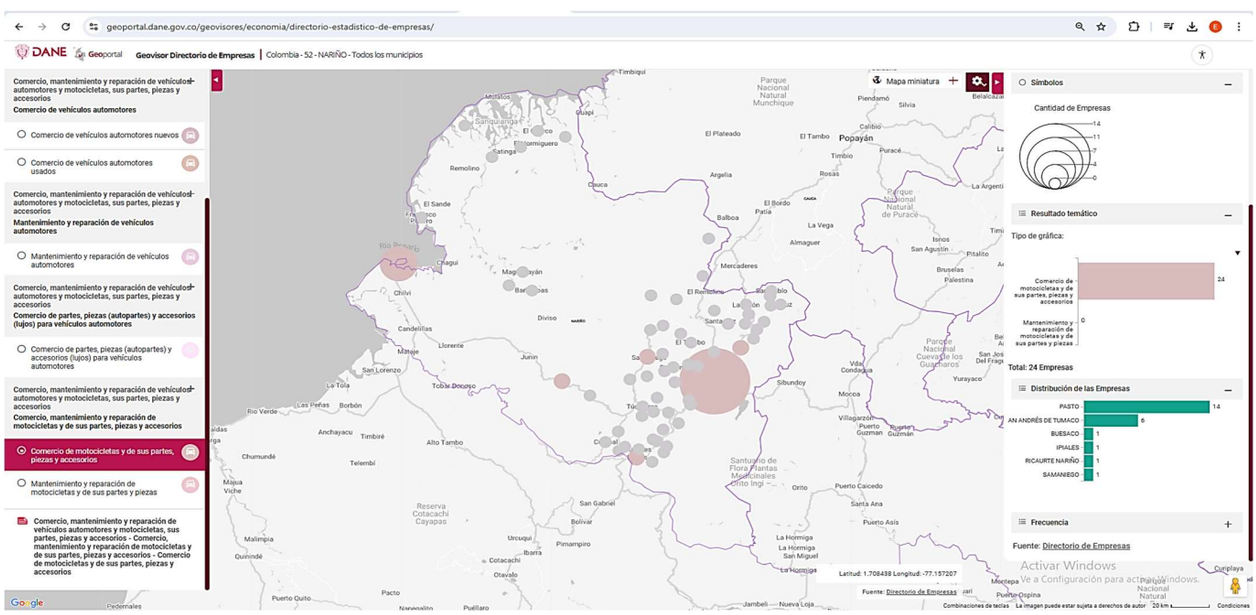
https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

Con corte a 18 de agosto de 2024, son en total 24 empresas dedicadas al comercio de estos productos de acuerdo al siguiente detalle:



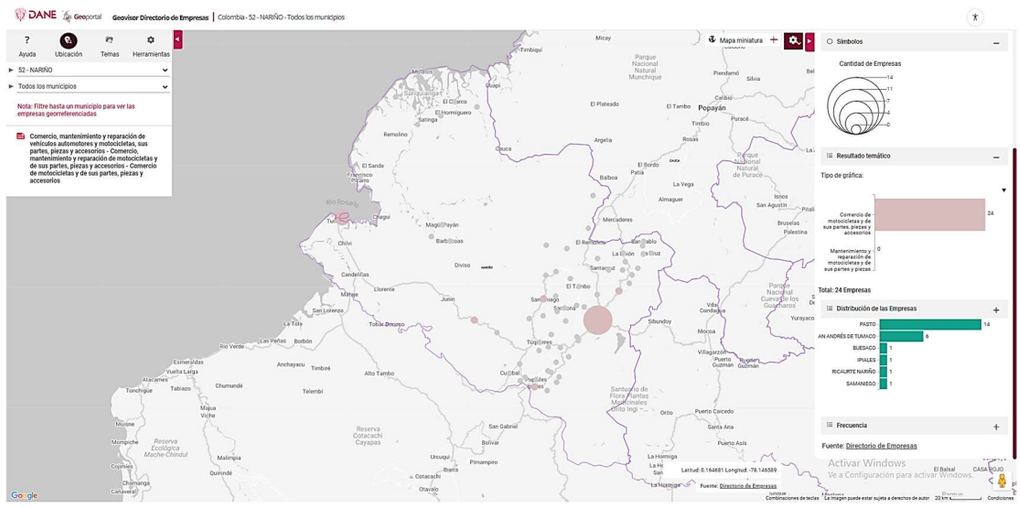
https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

Consultada en la misma plataforma, se tiene que el número de empresas existentes en el Departamento de Nariño y cuya actividad económica es el "comercio DE MOTOCICLETAS T DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS", se tiene el registro de un total de 24 empresas que se traducen en eventuales proponentes del mercado regional, distribuidas en 6 municipios del Departamento, prioritariamente en Ipiales, Pasto, Tumaco, Buesaco, Ricaurte Nariño y Samaniego así:



https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

De igual manera, se tiene que las empresas que a nivel regional (Departamento de Nariño) están en la capacidad de proveer dichos bienes, son 24 ubicadas mayoritariamente en Pasto y Tumaco, de acuerdo al siguiente detalle:



https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

Se evidencia entonces, dentro del mercado nacional y regional, la existencia de múltiples empresas que pueden eficientemente contribuir en la ejecución del objeto a contratar.

Adicionalmente la Entidad Estatal ha identificado algunos los proveedores a nivel regional, los cuales se muestran en el grafico a continuación:

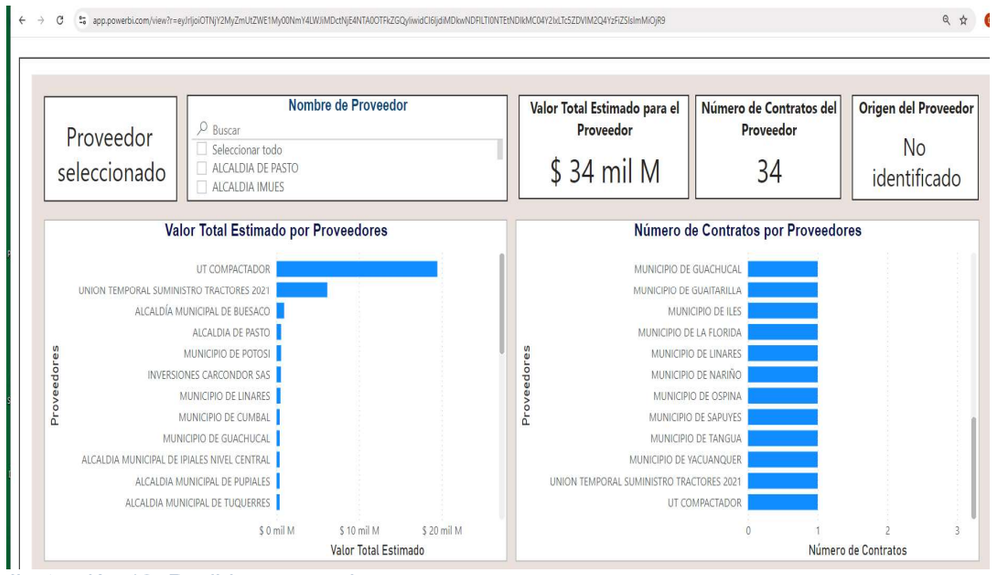
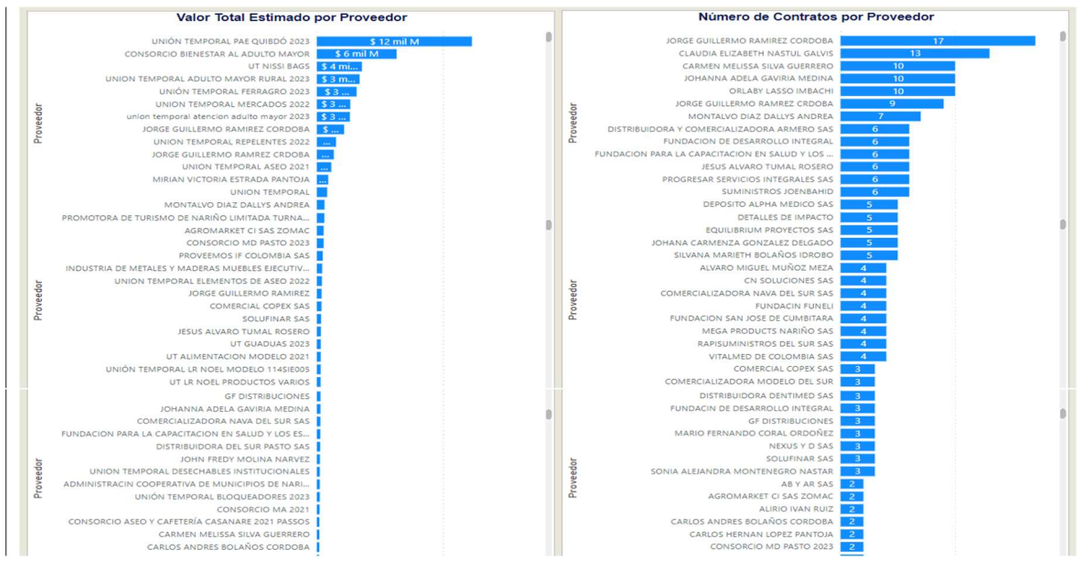


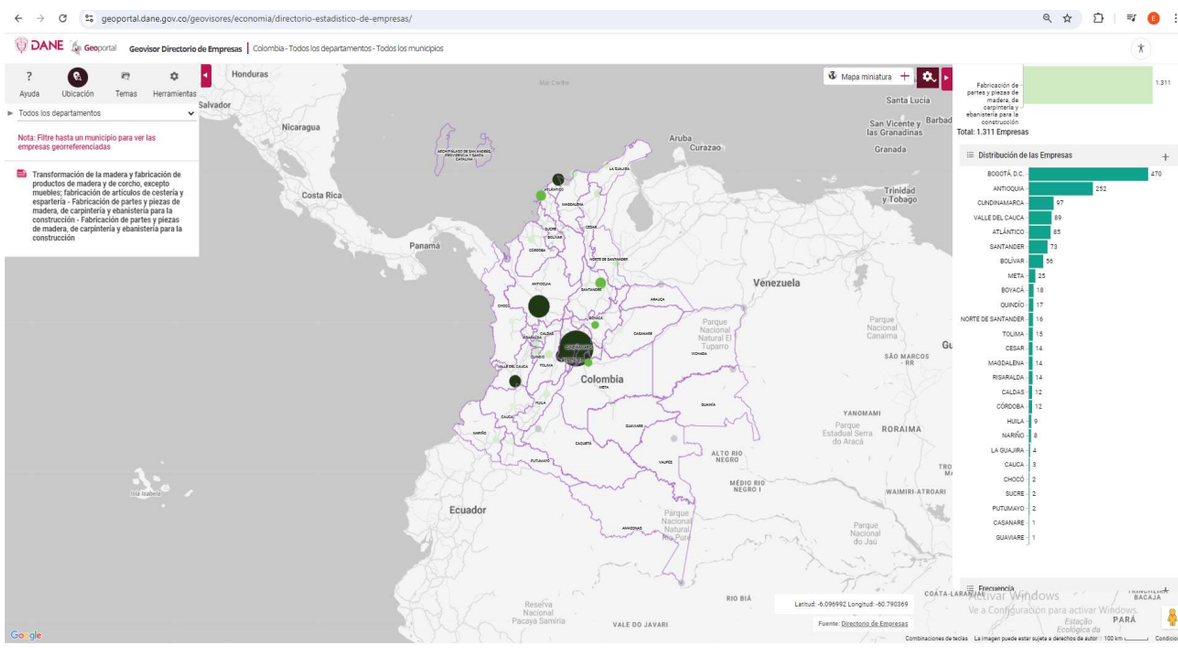
Ilustración 18. Posibles proveedores.

Relación de empresas proveedoras de servicios similares al objeto a contratar y valor estimado de contratación y número de contratos:



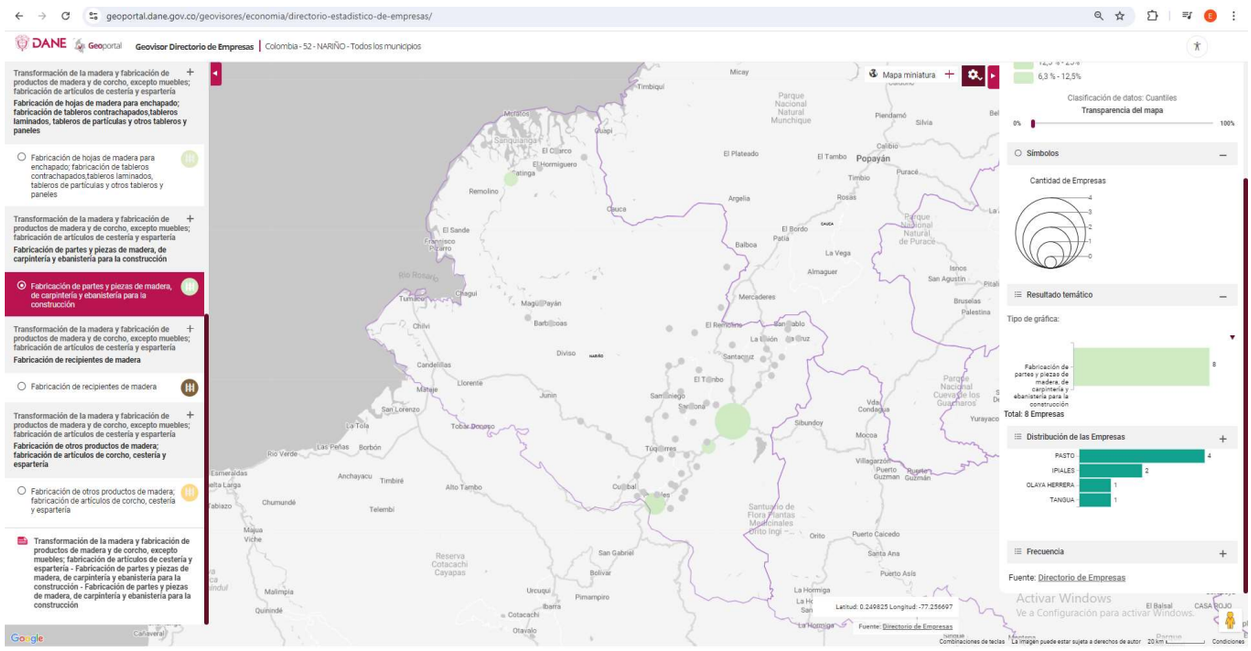
5.1.4. ACCESORIOS DE OFICINA Y ESCRITORIO:

Siendo otro de los lotes relevantes de los bienes a adquirir con el proceso de contratación, aquellos referidos al mobiliario de oficina, el número de empresas que pueden suministrarlos a nivel nacional asciende a 1.311 así:



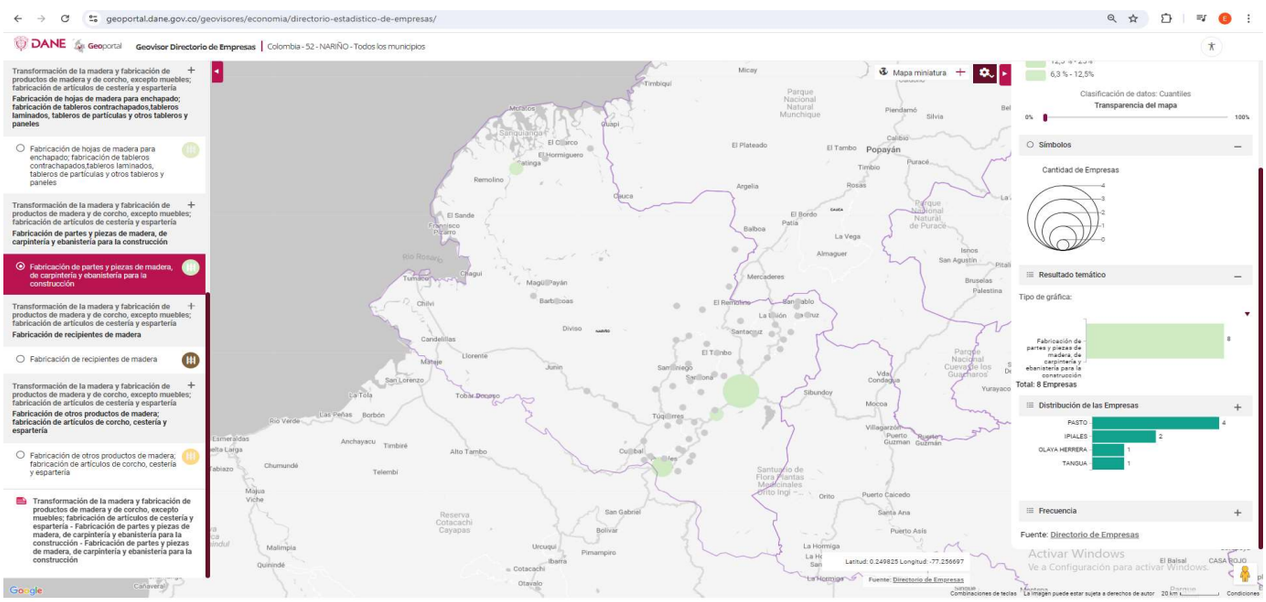
https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

Con corte a 18 de agosto de 2024, son en total 8 empresas dedicadas al comercio de estos productos de acuerdo al siguiente detalle:



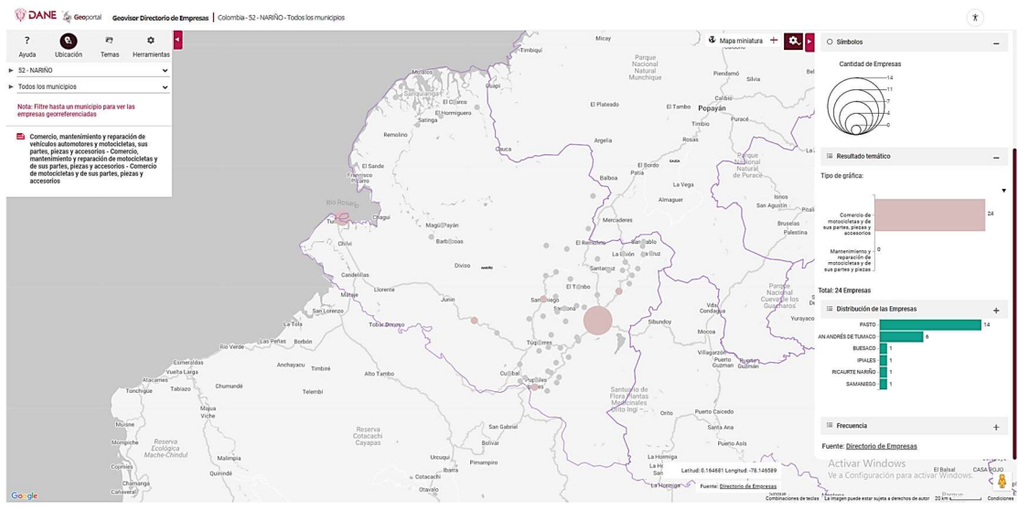
https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

Consultada en la misma plataforma, se tiene que el número de empresas existentes en el Departamento de Nariño y cuya actividad económica es la **FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE MADERA, DE CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN**", se tiene el registro de un total de 8 empresas que se traducen en eventuales proponentes del mercado regional, distribuidas en 4 municipios del Departamento, prioritariamente en Ipiales, Pasto, Olaya Herrera y Tangua así:



https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

De igual manera, se tiene que las empresas que a nivel regional (Departamento de Nariño) están en la capacidad de proveer dichos bienes, son 8 ubicadas mayoritariamente en Pasto e Ipiales, de acuerdo al siguiente detalle:



https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

Se evidencia entonces, dentro del mercado nacional y regional, la existencia de múltiples empresas que pueden eficientemente contribuir en la ejecución del objeto a contratar.

Adicionalmente la Entidad Estatal ha identificado algunos los proveedores a nivel regional, los cuales se muestran en el gráfico a continuación.

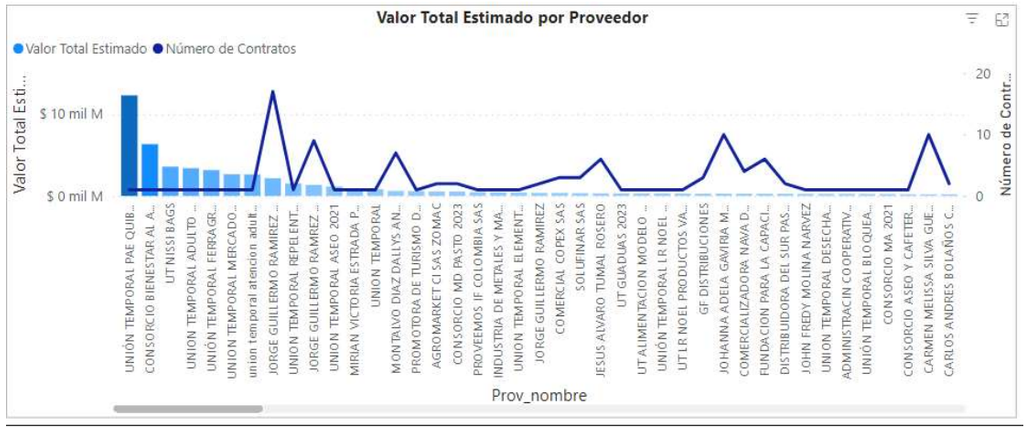
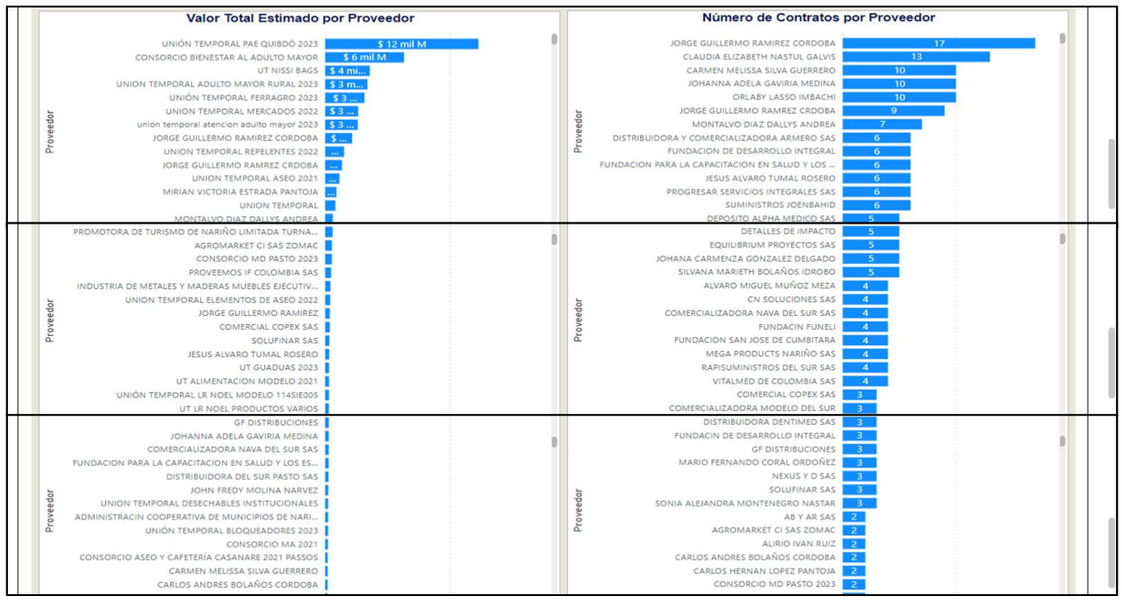


Ilustración 19. Posibles proveedores.

Relación de empresas proveedoras de servicios similares al objeto a contratar y valor estimado de contratación y número de contratos:



6. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de contratación. Para adelantar el respectivo análisis, la Entidad procedió a realizar la solicitud de cotizaciones a empresas las cuales son referentes para el mercado en el que se abarca la necesidad de la Subsecretaria De Gestión Pública - Secretaría de Gobierno Departamental, dichas empresas se dedican a la comercialización de equipos tecnológicos, equipos de protección vigilancia y seguridad, vehículo (motocicleta), y accesorios de oficina y escritorio y poseen convenios y alianzas que les permiten cumplir con los requerimientos solicitados a cabalidad, tienen domicilio en el Departamento y cumplen con todas las disposiciones legales, financieras y económicas para satisfacer la demanda de la Entidad

Conforme a las necesidades técnicas requeridas para dar cumplimiento al objeto del proceso, se procedió a realizar tres cotizaciones en el mercado, de ello resulta el siguiente estudio de precios de mercado

LOTE 1. EQUIPOS TECNOLÓGICOS:

ÍTEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO LA TORRE GRUPO EMPRESARIAL	VALOR UNITARIO HM PROYECTOS	VALOR UNITARIO ECOFRUTOS SERVICIOS INTEGRALES SAS	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	**Computador** Características: Características: computador todo en uno, procesador Intel® Core™ i7-última generación with Intel® UHD Graphics 630 (2.9 GHz base frequency, up to 4.7 GHz with Intel® Turbo Boost Technology, 16 MB L3 cache, 8 cores, 24 procesos, 16 núcleos, memoria: DDR4, 16 GB 1x 16Gb, 2933 MT/s o superior, Almacenamiento interno: 512 GB PCIe® NVMe™ M.2 SSD. Puerto de expansión: 1 M.2 2280 para almacenamiento, Unidad DVD / CD: Slim DVD-Write, Puertos, 1 SD 3.0 lector de tarjetas, 1 combo micrófono/audífono 3,5mm, 1 SuperSpeed USB Tipo C 10Gbps, 1 RJ-45, 1 DisplayPort 1.4, 4 USB Tipo A 5Gbps, 1 HDMI, 1 USB Tipo A 10Gbps., Tarjeta de video integrada a la tarjeta principal, pantalla LED 23.8 pulgadas FHD IPS (1920x1080), Cámara integrada 5MP con matriz de 2 micrófonos Licencia cal Microsoft por equipo adquirido la cual debe quedar cargada en el centro de administración de Microsoft 365, utilizando el correo electrónico licenciamiento.equipos@inpec.gov.co Licencia de Office LTSC Standard 2021 a nombre del INPEC, la cual debe quedar cargada en el centro de administración de Microsoft 365, utilizando el correo electrónico licenciamiento.equipos@inpec.gov.co Con su respectiva licencia de Microsoft Windows 11 Professional de 64 bits, debidamente licenciado y preinstalado en el ETP en la última versión del sistema operativo disponible en el mercado. Los equipos deben contar con la capacidad de conectarse o de unirse a la funcionalidad de directorio activo. El equipo debe tener instalado la última versión estable de Controladores. Teclado USB en español de la misma marca del Fabricante del computador. Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll, de la misma marca del Fabricante del computador. Garantía: mínimo tres años	Unidad	3	$ 5.920.321,36	$ 6.102.456,69	$ 5.741.888,27	$ 5.921.555	$ 17.764.665

2	**Escáner** Características: Con alimentación de Hojas: escáner con Resolución de escaneo óptica – entre 300 y 600 dpi-Elemento admitido formato del archivo de digitalización para texto e Imágenes modos de entrada de digitalización dos modos de Escaneo, panel de Control en pantalla	unidad	1	$ 1.986.000,00	$ 1.987.000,00	$ 1.986.278,00	$ 1.986.426	$ 1.986.426
3	**Impresora Multifuncional** Características: Impresora para oficina con función de impresión, copia y escaneo, tinta en tanque, impresión de páginas en un rango por minuto en tipo Legal y Carta: de 20 a 35 páginas. Compatibilidad SO: Compatibilidad con sistema operativo Windows 10, 11, Linux y Mac OS High Sieraa o superiores. Compatibilidad con IPv6 y en convivencia con IPv4 Funciones de escáner: escaneo a carpeta, a correo electrónico, a servidor FTP, escaneo a USB Garantía: Suministrar garantía y soporte, mínimo por 1 año, a partir de la instalación de equipos, esta incluirá el suministro y reemplazo de partes y/o equipos completos que presenten daños o deficiencia en su funcionamiento.	Unidad	5	$ 2.311.864,00	$ 2.175.872,00	$ 2.039.880,00	$ 2.175.872	$ 10.879.360
4	**AIRE ACONDICIONADO** Características: Características: Capacidad de enfriamiento entre 11000 y 12000 con temperaturas que pueden ser entre los 16 y 30°, manejo a través de control remoto, velocidades de ventilación	Unidad	4	$ 2.350.000,00	$ 2.450.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000	$ 9.600.000
5	**DIADEMA CONEX USB:** Audífonos con Micrófono flexible incorporado. Tipo de conector: 3.5mm, Longitud del cable: 1.8m aproximadamente, Micrófono Largo del cable: 2,35 m sonido: Con cancelación de ruido, Color Negro	Unidad	4	$ 217.464,00	$ 204.672,00	$ 191.880,00	$ 204.672	$ 818.688
6	**MOUSE ERGONÓMICO USB:** Textura suave Interfaz USB Unidad de sensor Óptico a 1000 DPI Cantidad de botones: Tres (izquierda, derecha y central con desplazamiento) Longitud de cable 1.5m	Unidad	4	$50.520,00	$50.519,00	$50.515,00	$ 50.518	$ 202.072
TOTAL LOTE 1								**$41.251.211**

Nota: Se hace uso de la metodología estadística redondeo a cero decimales al calcular el valor unitario promedio

LOTE 2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA:

ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO LA TORRE GRUPO EMPRESARIAL	VALOR UNITARIO HM PROYECTOS	VALOR UNITARIO ECOFRUTOS SERVICIOS INTEGRALES SAS	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	**Radios** Características: Distorsión de audio.: Menor igual ≤ 3 % Potencia de canal adyacente: 60 dB (canal de 12.5 kHz) RECEPTOR. Sensibilidad digital BER 5%: Menor igual ≤ 0.18 (uV) Rechazo espureas.: 70 dB o mejor Zumbido y ruido: 40 y/o -40 dB (canal de 12.5 kHz) Intermodulación: 70 dB ANTENA. Antena por cada radio: (01) Una antena para cada radio ofertado, compatible para: UHF 403-470 MHz mayor igual ≥ 9 Cm INTERFAZ DE USUARIO Botón de PTT: (1) Uno. Botón de emergencia: (1) Uno, de color Naranja Botones programables: (3) o mas BATERIAS. Tecnología.: Li-Ion o polímeros de litio de alta duración Se deben entregar todos los accesorios necesarios para el funcionamiento mínimo de los Radios.	Unidad	6	$ 2.584.000,00	$ 2.432.000,00	$ 2.280.000,00	$ 2.432.000	$ 14.592.000
2	**Garret** **Características:** Calibración: El equipo debe ser completamente libre de calibración. Indicación de luz LED requerido: LED verde = ENCENDIDO LED ámbar = BATERÍA BAJA LED rojo = ALARMA: Alarmas Visuales, audibles y de vibración Zona de Detección: 360° Batería: Dentro de un rango Mínimo de 100 a 200 Hrs Cargador de baterías: Se debe incluir por cada detector de metales 01 cargador de baterías de acuerdo a la tecnología ofertada. Funda: Se debe incluir una funda que se ajuste al cinturón o correa, para porte del detector de metales manual Frecuencia operación: de 95 KHz Tiempo completa de: carga Máximo 3 horas vía cargador externo (especificar el tipo de puerto de carga) Tipos de batería: Baterías recargables NiMh. Se debe incluir 3 juegos de baterías recargables por cada uno de los detectores de metales manual. Peso: Máximo 600 gramos (con baterías) Medidas Máximas: Máximo Largo 50 cm Máximo Ancho:10cm Temperatura de uso: (-40 grados Centígrados hasta 60 grados centígrados).	Unidad	6	$ 1.666.000,00	$ 1.568.000,00	$ 1.470.000,00	$ 1.568.000	$ 9.408.000
TOTAL LOTE 2								**$ 24.000.000**

Nota: Se hace uso de la metodología estadística redondeo a cero decimales al calcular el valor unitario promedio

LOTE 3. VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA:

ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO LA TORRE GRUPO EMPRESARIAL	VALOR UNITARIO HM PROYECTOS	VALOR UNITARIO ECOFRUTOS SERVICIOS INTEGRALES SAS	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Motocicleta Modelo 2026 características: Tipo de arranque: Eléctrico Certificación: EURO III Motor: Cilindraje: entre 200 a 300 cc Tipo de motor: 4 Tiempos SOHC, Refrigerado por aire Torque máximo entre 11.3 a 28.1 Nm / 6500 a 7000 RPM Capacidad tanque de combustible: desde 12 litros hasta 14 litros Tipo de transmisión: entre 5 a 6 Velocidades Seguridad Freno delantero Disco con ABS Freno trasero Disco con ABS Tipo de suspensión delantera Horquilla Telescópica Tipo de suspensión: trasera mono amortiguador Dimensiones Rueda delantera: desde 19” hasta 21” 90/90 – 21 Rueda trasera: desde 17” hasta 19” 1, rango 110/90 Distancia entre ejes: entre 1.36 mts hasta 1.42 mts Peso : desde 120 hasta 148 Kg	Unidad	1	$37.339.600,00	$37.450.000,00	$37.228.806,01	$37.339.469	$37.339.469
TOTAL LOTE 3								**$ 37.339.469**

Nota: Se hace uso de la metodología estadística redondeo a cero decimales al calcular el valor unitario promedio

LOTE 4. ACCESORIOS DE OFICINA:

ÍTEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO LA TORRE GRUPO EMPRESARIAL	VALOR UNITARIO HM PROYECTOS	VALOR UNITARIO ECOFRUTOS SERVICIOS INTEGRALES SAS	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	**SILLA UNIVERSITARIA PLÁSTICA ADULTO**. Características: Totalmente plástica - Resistente y duradera - Modelo Universitaria con pupitre - Color Blanco - Con apoyabrazos - Ergonómica - Ancho 63 cm - Alto 75.5 cm - Largo 79.5 cm	Unidad	62	$ 214.200,00	$ 214.400,00	$ 214.000,00	$ 214.200	$ 13.280.400
2	**TABLERO ACRÍLICO CUADRÍCULA** CARACTERÍSTICAS: MATERIAL FORMICA BLANCA CON CUADRÍCULA RESISTENTE Y DURADERO - COLOR BLANCO - ALTO 1.20 CM - LARGO 2.40 CM	Unidad	4	$ 440.400,00	$ 440.000,00	$ 440.500,00	$440.300	$ 1.761.200
3	**ESCRITORIO PROFESOR (AGLOMERADO)** Características: Estructura Aglomerado - Resistente y duraderos: Si - Cajonera: Si - Color Indiferente - Alto 75 cm - Ancho 1.20 cm - Fondo 60 cm	Unidad	3	$ 585.000,00	$ 582.000,00	$ 582.300,00	$583.100	$ 1.749.300
4	**MARCADOR BORRABLE TABLERO** marcadores borrables para tablero acrílico, diferentes colores, fabricados con un cuerpo de plástico resistente, duraderos y cómodos de usar, tinta a base de agua para mayor facilidad de borrar, base Magnética y punta biselada Medidas: 17x15.5x7cm	Decenas	3	$ 35.000,00	$ 35.200,00	$ 34.800,00	$35.000	$ 105.000
TOTAL LOTE 4								**$16.895.900**

Nota: Se hace uso de la metodología estadística redondeo a cero decimales al calcular el valor unitario promedio

Teniendo en cuenta el análisis de los precios unitarios y el valor total que se obtiene con cada cotización, el costo de los mismos que deberá ser tenido en cuenta como base para disponer el presupuesto oficial y sobre el cual se desarrollará el respectivo proceso de contratación, será el promedio de las cotizaciones presentadas.

De acuerdo a lo anterior, se tiene que el valor de cada lote es como se relaciona a continuación:

LOTE 1. EQUIPOS TECNOLÓGICOS: $ 41.251.211

LOTE 2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA: $ 24.000.000

LOTE 3. VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA: $ 37.339.469

LOTE 4. ACCESORIOS DE OFICINA: $ 16.895.900

Nota 1: Los valores referenciados incluyen todos los costos y gastos relacionados con el adecuado cumplimiento del objeto contractual (impuestos, gravámenes, tasas, variaciones monetarias, transporte, etc.).

Nota 2: Las cotizaciones incluyen costos cuando se presente alguna particularidad del proceso, por ejemplo: transporte, entregas en diferentes municipios etc.

6.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del contrato se estima por la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($119.486.580,00) MCTE.** Incluido IVA.

NOTA 1: Los recursos asignados al contrato serán destinados única y exclusivamente para atender las actividades descritas en la necesidad que lo sustenta, situación que deberá ser controlada por la supervisión del contrato.

Parágrafo Primero: Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar estarán a cargo del contratista**.**

Parágrafo Segundo: El presupuesto asignado para el presente proceso comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Parágrafo Tercero: La tarifa del IVA será la establecida por la normatividad vigente, la cual, se asume se encuentra incluida en la propuesta presentada por el oferente.

Parágrafo Cuarto: Para la legalización del contrato, el contratista deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas aplicables sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes**: [Según aplique]**

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro- Desarrollo	**2%**
Estampilla Pro- Cultura	**2%**
Estampilla Udenar	**0.5%**
Tasa Pro- Deporte y Recreación	**2%**

Parágrafo Quinto: De conformidad con el artículo 1° del Decreto Departamental 807 del 30 de diciembre de 2022, la totalidad de la Tasa Pro-Deporte y Recreación, se pagará en un solo pago de contado, ello dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del Contrato; en todo caso, por cada día calendario de retardo en el pago, el contratista deberá liquidar y pagar intereses moratorios **[Según aplique]**.

6.2. Análisis de indicadores de capacidad financiera y organizacional

Para el presente proceso de contratación no se requerirá capacidad financiera y organizacional, en concordancia con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual deja a la discrecionalidad de la entidad la exigencia del mismo. Cabe resaltar que la modalidad de contratación, del presente proceso es mínima cuantía.

6.3. Análisis de incentivos para emprendimiento de mujeres, Mipyme, apoyo a la industria nacional (Decreto 680 de 2021), bienes relevantes.

Considerando la modalidad del proceso de selección, en donde el único factor de selección es el menor precio, no se prevén incentivos para la promoción del desarrollo de Mipymes, emprendimientos y empresas lideradas por mujeres, según lo establecido por la Ley 2069 de 2020 y apoyo a la industria nacional (Decreto 680 de 2021) y bienes relevantes.

6.4. Análisis del fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Decreto 1860, articulo 2.2.1.2.4.2.16)

Por otra parte, una vez analizado el objeto del proceso y el alcance de las obligaciones, se considera que no es oportuno la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, o sujetos de especial protección constitucional, en los términos fijados en el Decreto 1860 – articulo 2.2.1.2.4.2.16.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO

El “riesgo”, es definido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 como: “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato”. A su vez el artículo 2.2.1.1.1.6.3 determina que: “La entidad Estatal debe evaluar el riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”.

El “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente ha sido la base para la estructuración de la Matriz de Riesgo del presente proceso, de conformidad con lo establecido en el literal “C” del mencionado documento que impone: “… La entidad Estatal debe incluir en los Estudios Previos del Proceso de Contratación y en los pliegos de condiciones, los riesgos que afecten la ejecución del contrato y que identificó en la matriz de administración de Riesgos”

Se adjunta matriz de riesgos.

La Secretaría de Gobierno, en calidad de responsable del proceso de contratación, el cual tiene por objeto *"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DESTINADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 65 DE 1993",* declara que toda la información proporcionada en el estudio para este fin es veraz, precisa, completa y acorde con el mercado actual. Asimismo, la dependencia se compromete a asumir plena responsabilidad del proceso de contratación y la información suministrada, a razón de garantizar la transparencia e integridad en el presente proceso.

El presente estudio de mercado se estructuro con la finalidad de aportar un insumo para el proceso de contratación del Departamento de Nariño y se firma en San Juan de Pasto en el mes de agosto de 2025.

FREDY ANDRES GAMEZ CASTRILLON
Secretario de Gobierno Departamental.

Revisó y Aprobó:
Erika D. Guzmán
Subsecretaria de Gestión Pública

Proyectó:
Lorena Andrade Coral
Abogada Contratista
Subsecretaria de Gestión Pública

Revisó Aspectos Financieros:
Lily Cortes
Contratista DAC

Referencias:

Modelo de abastecimiento estratégico, tomado de:
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico
Sistema integrado de información societaria
https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/

Nota: Para la revisión del presente estudio del sector y de conformidad con su objeto, se tuvo en cuenta los siguientes criterios con la finalidad de verificar la razonabilidad de la información presentada:

- ✓ Análisis de los precios históricos de contratos con objeto, modalidad y cuantía similar a la presente contratación suscritos en vigencias anteriores.
- ✓ Confrontación de los precios de las cotizaciones presentadas por la Dependencia, con referentes del mercado actual.
- ✓ Variación de los índices de precios oficiales que afectan el sector analizado según aplique (IPC, PIB, TRM, SMLMV, entre otros).

Matriz del Riesgo
Análisis del Riesgo y Monitoreo de los Riesgos Previsibles

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	G	E	E	Económico	Paros, huelgas,Ataques terroristas,alteraciones del orden público, que se presenten en el lugar de ejecución del contrato o en las vías de acceso al mismo	Que el contratista no pueda cumplir con las obligaciones del contrato	2	3	5	Riesgo Medio
2	G	E	E	Social político	Actos mal intencionados de terceros.	Perdida de bienes y servicios no asegurados o no asegurables, retraso en la ejecución del contrato.	2	2	4	Riesgo bajo
							2	2	4	Riesgo bajo
3	G	E	E	Operacional	Cuando durante la ejecución del contrato, el contratista afronte situaciones catalogadas como casos fortuitos o fuerza mayor, que le impidan el cumplimiento del contrato	Retraso en la ejecución del contrato y por ende incumplimiento del Departamento en sus fines, metas y objetivos	3	2	5	Riesgo medio
4	G	E	E	materiales	Los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados y los que se presenten en la ejecución del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo

MITIGACIÓN

#	Asignación	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación al contrato	Persona responsable por implementar el contrato	Fecha estimada en que se inicia el contrato	Fecha en que se complete el contrato	Monitoreo y revisión	
			probabilidad	impacto	Valoración del riesgo	categoría					Cómo se realiza el monitoreo	periodicidad
1	Contratista	El contratista deberá abastecerse de los bienes o servicios a proveer	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
2	Departamento	El contratista deberá informar oportunamente de la ocurrencia del evento. A su vez el Departamento solicitará la colaboración de las autoridades de policía militares y administrativas competentes para conjurar o mitigar los efectos de los fenómenos sociales que se presenten	2	2	4	Riesgo bajo	SI	El departamento	A la suscripción del contrato o acta de inicio	A la terminación del contrato	Con Supervisión permanente . Noticias y en los Consejos de Seguridad.	permanente
	Contratista	El contratista deberá realizar un plan estratégico con el cual pueda cumplir con la ejecución del Contrato	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
3	Contratista	Socializar los Eventos con el contratista a fin de establecer si se pueden subsanar o si por el contrario son insubsanables	2	1	3	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato o acta de inicio	A la terminación del contrato	Comunicación permanente con el contratista	Cuando se presente el evento
4	Departamento	El Departamento de Nariño debe contar con un plan de mitigación de los riesgos referidos	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor

	Contratista	Socializar los eventos con el contratista a fin de establecer si se pueden subsanar o si por el contrario son insubsanables	2	1	3	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato o acta de inicio	A la terminación del contrato	Comunicación permanente con el contratista	Cuando se presente el evento

Asignación Numérica Matriz de Riesgos

Etapa	Tipo	Probabilidad		Impacto		Valoración del Riesgo	
Planeación	Económicos	Raro	1	Raro	1	Riesgo Bajo	**2, 3 ,4**
Selección	Sociales o Políticos	Improbable	2	Improbable	2	Riesgo Medio	**5**
Contratación	Operacionales	Posible	3	Posible	3	Riesgo Alto	**6 y 7**
Ejecución	Financieros	Probable	4	Probable	4	Riesgo Extremo	**8, 9 y 10**
	Regulatorios	Casi cierto	5	Casi cierto	5		
	De la Naturaleza						
	Ambientales						
	Tecnológicos						

LA TORRE
GRUPO EMPRESARIAL

San Juan de Pasto, 28 de julio de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Referencia: Respuesta a solicitud de cotización

Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito emitir la cotización referente a bienes o servicios enmarcados en el proceso de contratación cuyo objeto **"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DESTINADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 65 DE 1993."**

LOTE 1: EQUIPOS TECNOLÓGICOS

ÍTEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1	**Computador** Características: computador todo en uno, procesador Intel® Core™ i7-última generación with Intel® UHD Graphics 630 (2.9 GHz base frequency, up to 4.7 GHz with Intel® Turbo Boost Technology, 16 MB L3 cache, 8 cores, 24 procesos, 16 núcleos, memoria: DDR4, 16 GB 1x 16Gb, 2933 MT/s o superior, Almacenamiento interno: 512 GB PCIe® NVMe™ M.2 SSD. Puerto de expansión: 1 M.2 2280 para almacenamiento, Unidad DVD / CD: Slim DVD-Write, Puertos, 1 SD 3.0 lector de tarjetas, 1 combo micrófono/audífono 3,5mm, 1 SuperSpeed USB Tipo C 10Gbps, 1 RJ-45, 1 DisplayPort 1.4, 4 USB Tipo A 5Gbps, 1 HDMI, 1 USB Tipo A 10Gbps., Tarjeta de video integrada a la tarjeta principal, pantalla LED 23.8 pulgadas FHD IPS (1920x1080), Cámara integrada 5MP con matriz de 2 micrófonos Licencia cal Microsoft por equipo adquirido la cual debe quedar cargada en el centro de administración de Microsoft 365, utilizando el correo electrónico licenciamiento.equipos@inpec.gov.co Licencia de Office LTSC Standard 2021 a nombre del INPEC, la cual debe quedar cargada en el centro de administración de Microsoft 365, utilizando el correo electrónico licenciamiento.equipos@inpec.gov.co Con su respectiva licencia de Microsoft Windows 11 Professional de	Unidad	1	$ 5,920,321.36	$ 5,920,321.36

	64 bits, debidamente licenciado y preinstalado en el ETP en la última versión del sistema operativo disponible en el mercado. Los equipos deben contar con la capacidad de conectarse o de unirse a la funcionalidad de directorio activo. El equipo debe tener instalado la última versión estable de Controladores. Teclado USB en español de la misma marca del Fabricante del computador. Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll, de la misma marca del Fabricante del computador. Garantía: mínimo tres años				
2	**Impresora multifuncional:** Características: Impresora para oficina con función de impresión, copia y escaneo, tinta en tanque, impresión de paginas en un rango por minuto en tipo Legal y Carta: de 20 a 35 paginas. Compatibilidad SO: Compatibilidad con sistema operativo Windows 10, 11, Linux y Mac OS High Sieraa o superiores. Compatibilidad con IPv6 y en convivencia con IPv4 Funciones de escáner: escaneo a carpeta, a correo electrónico, a servidor FTP, escaneo a USB Garantía: Suministrar garantía y soporte, mínimo por 1 año, a partir de la instalación de equipos, esta incluirá el suministro y reemplazo de partes y/o equipos completos que presenten daños o deficiencia en su funcionamiento.	Unidad	1	$ 1,986,000.00	$ 1,986,000.00
3	**Escáner Caracterís icas:** Con alimentación de Hojas: escáner con Resolución de escaneo óptica – entre 300 y 600 dpi- Elemento admitido formato del archivo de digitalización para texto e Imágenes modos de entrada de digitalización dos modos de Escaneo, panel de Control en pantalla	Unidad	1	$ 2,311,864.00	$ 2,311,864.00
4	**Aire Acondicionado** Características: Capacidad de enfriamiento entre 11000 y 12000 con temperaturas que pueden ser entre los 16 y 30°, manejo a través de control remoto , velocidades de ventilación	Unidad	1	$ 2,350,000.00	$ 2,350,000.00

5	**DIADEMA CONEXION USB:** Audífonos con Micrófono flexible incorporado. Tipo de conector: 3.5mm, Longitud del cable: 1.8m aproximadamente, Micrófono Largo del cable: 2,35 m sonido: Con cancelación de ruido, Color Negro	Unidad	1	$ 217,464.00	$ 217,464.00

Nota 1. Los valores relacionados incluyen todos los costos y gastos relacionados con impuestos, estampillas, tasas, pólizas, gastos de legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

La presente cotización se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2025 y tiene una validez de tres (03) meses.

Cordialmente,



BELLA LIZETH PALACIOS LATORRE
Gerente
3168227689

LA TORRE
GRUPO EMPRESARIAL

San Juan de Pasto, 28 de julio de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Referencia: Respuesta a solicitud de cotización

Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito emitir la cotización referente a bienes o servicios enmarcados en el proceso de contratación cuyo objeto **"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DESTINADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 65 DE 1993."**

ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	**Radios Características:** Características: Distorsión de audio.: Menor igual ≤ 3 % Potencia de canal adyacente: 60 dB (canal de 12.5 kHz) RECEPTOR. Sensibilidad digital BER 5%: Menor igual ≤ 0.18 (uV) Rechazo espureas.: 70 dB o mejor Zumbido y ruido: 40 y/o -40 dB (canal de 12.5 kHz) Intermodulación: 70 dB ANTENA. Antena por cada radio: (01) Una antena para cada radio ofertado, compatible para: UHF 403-470 MHz mayor igual ≥ 9 Cm INTERFAZ DE USUARIO Botón de PTT: (1) Uno. Botón de emergencia: (1) Uno, de color Naranja Botones programables: (3) o mas BATERIAS. Tecnología.: Li-Ion o polímeros de litio de alta duración Se Deben entregar todos los accesorios necesarios para el funcionamiento mínimo de los Radios.	Unidad	1	$ 2,584,000.00

2	**Garret Características:** **Calibración:** El equipo debe ser completamente libre de calibración. Indicación de luz LED requerido: LED verde = ENCENDIDO LED ámbar = BATERÍA BAJA LED rojo = ALARMA: Alarmas Visuales, audibles y de vibración Zona de Detección: 360° Batería: Dentro de un rango Mínimo de 100 a 200 Hrs Cargador de baterías: Se debe incluir por cada detector de metales 01 cargador de baterías de acuerdo a la tecnología ofertada. Funda: Se debe incluir una funda que se ajuste al cinturón o correa, para porte del detector de metales manual Frecuencia operación: de 95 KHz Tiempo completa de: carga Máximo 3 horas vía cargador externo (especificar el tipo de puerto de carga) Tipos de batería: Baterías recargables NiMh. Se debe incluir 3 juegos de baterías recargables por cada uno de los detectores de metales manual. Peso: Máximo 600 gramos (con baterías) Medidas Máximas: Máximo Largo 50 cm Máximo Ancho:10cm Temperatura de uso: (-40 grados Centígrados hasta 60 grados centígrados)**.**	undiad	1	$ 1,666,000.00

Nota 1. Los valores relacionados incluyen todos los costos y gastos relacionados con impuestos, estampillas, tasas, pólizas, gastos de legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

La presente cotización se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2025 y tiene una validez de tres (03) meses.

Cordialmente,

BELLA LIZETH PALACIOS LATORRE
Gerente
3168227689

LA TORRE
GRUPO EMPRESARIAL

San Juan de Pasto, 28 de julio de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Referencia: Respuesta a solicitud de cotización

Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito emitir la cotización referente a bienes o servicios enmarcados en el proceso de contratación cuyo objeto **"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DESTINADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 65 DE 1993."**

ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	**Motocicleta Modelo 2026** características: Tipo de arranque: Eléctrico Certificación: EURO III Motor: Cilindraje: entre 200 a 300 cc Tipo de motor: 4 Tiempos SOHC, Refrigerado por aire Torque máximo entre 11.3 a 28.1 Nm / 6500 a 7000 RPM Capacidad tanque de combustible: desde 12 litros hasta 14 litros Tipo de transmisión: entre 5 a 6 Velocidades Seguridad Freno delantero Disco con ABS Freno trasero Disco con ABS Tipo de suspensión delantera Horquilla Telescópica Tipo de suspensión: trasera mono amortiguador Dimensiones Rueda delantera: desde 19" hasta 21" 90/90 – 21 Rueda trasera: desde 17" hasta 19" 1, rango 110/90 Distancia entre ejes: entre 1.36 mts hasta 1.42 mts Peso : desde 120 hasta 148 Kg	Unidad	1	$ 37,339,600.00

Nota 1. Los valores relacionados incluyen todos los costos y gastos relacionados con impuestos, estampillas, tasas, pólizas, gastos de legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

La presente cotización se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2025 y tiene una validez de tres (03) meses.

Cordialmente,



BELLA LIZETH PALACIOS LATORRE
Gerente
3168227689

San Juan de Pasto, 28 de julio de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Referencia: Respuesta a solicitud de cotización

Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito emitir la cotización referente a bienes o servicios enmarcados en el proceso de contratación cuyo objeto **"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DESTINADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 65 DE 1993."**

LOTE 4: ACCESORIOS DE OFICINA Y ESCRITORIO

ÍTEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	**SILLA UNIVERSITARIA PLÁSTICA ADULTO**. Características: Silla universitaria con pupitre, totalmente plástica, resistente y duradera con apoyabrazos, ergonómica, Medidas: Ancho: 63 cm Alto: 75,5 cm Largo: 79,5 cm	Unidad	1	$ 214.200
2	**TABLERO ACRÍLICO CUADRÍCULA** características: Material Formica blanca - Cuadrícula Si - Resistente y duraderos Si - Color Blanco - Alto 1.20 cm - Largo 2.40 cm	Unidad	1	$ 440.400
3	**ESCRITORIO PROFESOR (AGLOMERADO)** características: Estructura Aglomerado - Resistente y duradero, con cajonera – Cualquier color Medidas: Alto 75 cm - Ancho 1.20 cm - Fondo 60 cm	Unidad	1	$ 585.000
4	**MARCADOR BORRABLE TABLERO** marcadores borrables para tablero acrílico, diferentes colores, fabricados con un cuerpo de plástico resistente, duraderos y cómodos de usar, tinta a base de agua para mayor facilidad de borrar, base Magnética y punta biselada Medidas: 17x15.5x7cm	Decenas	1	$ 35.000

Nota 1. Los valores relacionados incluyen todos los costos y gastos relacionados con impuestos, estampillas, tasas, pólizas, gastos de legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

La presente cotización se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2025 y tiene una validez de tres (03) meses.

Cordialmente;

BELLA LIZETH PALACIOS LATORRE
Gerente
3168227689

San Juan de Pasto, 28 de julio de 2025

Señores:

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Referencia: Respuesta a solicitud de cotización

Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito emitir la cotización referente a bienes o servicios enmarcados en el proceso de contratación cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE KITS DE ASEO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE PASTO (CDT), EN CUMPLIMIENTO DE TUTELA 202000081".**

ÍTEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1	**Computador** Características: computador todo en uno, procesador Intel® Core™ i7-última generación with Intel® UHD Graphics 630 (2.9 GHz base frequency, up to 4.7 GHz with Intel® Turbo Boost Technology, 16 MB L3 cache, 8 cores, 24 procesos, 16 núcleos, memoria: DDR4, 16 GB 1x 16Gb, 2933 MT/s o superior, Almacenamiento interno: 512 GB PCIe® NVMe™ M.2 SSD. Puerto de expansión: 1 M.2 2280 para almacenamiento, Unidad DVD / CD: Slim DVD-Write, Puertos, 1 SD 3.0 lector de tarjetas, 1 combo micrófono/audífono 3,5mm, 1 SuperSpeed USB Tipo C 10Gbps, 1 RJ-45, 1 DisplayPort 1.4, 4 USB Tipo A 5Gbps, 1 HDMI, 1 USB Tipo A 10Gbps., Tarjeta de video integrada a la tarjeta principal, pantalla LED 23.8 pulgadas FHD IPS (1920x1080), Cámara integrada 5MP con matriz de 2 micrófonos Licencia cal	Unidad	1	$ 6,102,456.69	$ 6,102,456.69

	Microsoft por equipo adquirido la cual debe quedar cargada en el centro de administración de Microsoft 365, utilizando el correo electrónico licenciamiento.equipos@inpec.gov.co Licencia de Office LTSC Standard 2021 a nombre del INPEC, la cual debe quedar cargada en el centro de administración de Microsoft 365, utilizando el correo electrónico licenciamiento.equipos@inpec.gov.co Con su respectiva licencia de Microsoft Windows 11 Professional de 64 bits, debidamente licenciado y preinstalado en el ETP en la última versión del sistema operativo disponible en el mercado. Los equipos deben contar con la capacidad de conectarse o de unirse a la funcionalidad de directorio activo. El equipo debe tener instalado la última versión estable de Controladores. Teclado USB en español de la misma marca del Fabricante del computador. Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll, de la misma marca del Fabricante del computador. Garantía: mínimo tres años				
2	**Impresora multifuncional:** Características: Impresora para oficina con función de impresión, copia y escaneo, tinta en tanque, impresión de paginas en un rango por minuto en tipo Legal y Carta: de 20 a 35 paginas. Compatibilidad SO: Compatibilidad con sistema operativo Windows 10, 11,	Unidad	1	$ 1,987,000.00	$ 1,987,000.00

	Linux y Mac OS High Sieraa o superiores. Compatibilidad con IPv6 y en convivencia con IPv4 Funciones de escáner: escaneo a carpeta, a correo electrónico, a servidor FTP, escaneo a USB Garantía: Suministrar garantía y soporte, mínimo por 1 año, a partir de la instalación de equipos, esta incluirá el suministro y reemplazo de partes y/o equipos completos que presenten daños o deficiencia en su funcionamiento.				
3	**Escáner Caracterís ticas:** Con alimentación de Hojas: escáner con Resolución de escaneo óptica – entre 300 y 600 dpi- Elemento admitido formato del archivo de digitalización para texto e Imágenes modos de entrada de digitalización dos modos de Escaneo, panel de Control en pantalla	Unidad	1	$ 2,175,872.00	$ 2,175,872.00
4	**Aire Acondicionado** Características: Capacidad de enfriamiento entre 11000 y 12000 con temperaturas que pueden ser entre los 16 y 30°, manejo a través de control remoto , velocidades de ventilación	Unidad	1	$ 2,450,000.00	$ 2,450,000.00
5	**DIADEMA CONEXI ON USB:** Audífonos con Micrófono flexible incorporado. Tipo de conector: 3.5mm, Longitud del cable: 1.8m aproximadame	Unidad	1	$ 204,672.00	$ 204,672.00

	nte, Micrófono Largo del cable: 2,35 m sonido: Con cancelación de ruido, Color Negro				
6	**MOUSE ERGONÓMICO USB:**Textura suave al tacto Interfaz USB Unidad de sensor Óptico a 1000 DPI Cantidad de botones: Tres (izquierda, derecha y central con desplazamiento) Longitud de cable 1.5m)	unidad	1	$ 50.519	$ 50.519

Nota 1. Los valores relacionados incluyen todos los costos y gastos relacionados con impuestos, estampillas, tasas, pólizas, gastos de legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

La presente cotización se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2025 y tiene una validez de dos (03) meses.

Cordialmente,

DIANA NARVAEZ
R.L PROYECTOS HM SAS
CC:37084876

ECOFRUTOS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT 901394054-6

San Juan de Pasto, 28 de julio de 2025

Señores:

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Referencia: Respuesta a solicitud de cotización

Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito emitir la cotización referente a bienes o servicios enmarcados en el proceso de contratación cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE KITS DE ASEO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE PASTO (CDT), EN CUMPLIMIENTO DE TUTELA 202000081".**

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1	**Computador** Características: computador todo en uno, procesador Intel® Core™ i7-última generación with Intel® UHD Graphics 630 (2.9 GHz base frequency, up to 4.7 GHz with Intel® Turbo Boost Technology, 16 MB L3 cache, 8 cores, 24 procesos, 16 núcleos, memoria: DDR4, 16 GB 1x 16Gb, 2933 MT/s o superior, Almacenamiento interno: 512 GB PCIe® NVMe™ M.2 SSD. Puerto de expansión: 1 M.2 2280 para almacenamiento, Unidad DVD / CD: Slim DVD-Write, Puertos, 1 SD 3.0 lector de tarjetas, 1 combo micrófono/audífono 3,5mm, 1 SuperSpeed USB Tipo C 10Gbps, 1 RJ-45, 1 DisplayPort 1.4, 4 USB Tipo A 5Gbps, 1	Unidad	1	$ 5,741,888.27	$ 5,741,888.27

	HDMI, 1 USB Tipo A 10Gbps., Tarjeta de video integrada a la tarjeta principal, pantalla LED 23.8 pulgadas FHD IPS (1920x1080), Cámara integrada 5MP con matriz de 2 micrófonos Licencia cal Microsoft por equipo adquirido la cual debe quedar cargada en el centro de administración de Microsoft 365, utilizando el correo electrónico licenciamiento.equipos @inpec.gov.co Licencia de Office LTSC Standard 2021 a nombre del INPEC, la cual debe quedar cargada en el centro de administración de Microsoft 365, utilizando el correo electrónico licenciamiento.equipos @inpec.gov.co Con su respectiva licencia de Microsoft Windows 11 Professional de 64 bits, debidamente licenciado y preinstalado en el ETP en la última versión del sistema operativo disponible en el mercado. Los equipos deben contar con la capacidad de conectarse o de unirse a la funcionalidad de directorio activo. El equipo debe tener instalado la última versión estable de Controladores. Teclado USB en español de la misma marca del Fabricante del computador. Mouse USB, óptico, 2 botones				

	con scroll, de la misma marca del Fabricante del computador. Garantía: mínimo tres años				
2	**Impresora multifuncional:** Características: Impresora para oficina con función de impresión, copia y escaneo, tinta en tanque, impresión de paginas en un rango por minuto en tipo Legal y Carta: de 20 a 35 paginas. Compatibilidad SO: Compatibilidad con sistema operativo Windows 10, 11, Linux y Mac OS High Sieraa o superiores. Compatibilidad con IPv6 y en convivencia con IPv4 Funciones de escáner: escaneo a carpeta, a correo electrónico, a servidor FTP, escaneo a USB Garantía: Suministrar garantía y soporte, mínimo por 1 año, a partir de la instalación de equipos, esta incluirá el suministro y reemplazo de partes y/o equipos completos que presenten daños o deficiencia en su funcionamiento.	Unidad	1	$ 1,986,278.00	$ 1,986,278.00

3	**Escáner Caracterí sticas:** Con alimentación de Hojas: escáner con Resolución de escaneo óptica – entre 300 y 600 dpi- Elemento admitido formato del archivo de digitalización para texto e Imágenes modos de entrada de digitalización dos modos de Escaneo, panel de Control en pantalla	Unidad	1	$ 2,039,880.00	$ 2,039,880.00
4	**Aire Acondicionado** Características: Capacidad de enfriamiento entre 11000 y 12000 con temperaturas que pueden ser entre los 16 y 30°, manejo a través de control remoto , velocidades de ventilación	Unidad	1	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00
5	**DIADEMA CONEXI ON USB:** Audífonos con Micrófono flexible incorporado. Tipo de conector: 3.5mm, Longitud del cable: 1.8m aproximadam ente, Micrófono Largo del cable: 2,35 m sonido: Con cancelación de ruido, Color Negro	Unidad	1	$ 191,880.00	$ 191,880.00
6	**MOUSE ERGONÓMICO USB:** Textura suave al tacto Interfaz USB Unidad de sensor Óptico a 1000	Unidad	1	$ 50.515	$ 50.515

	DPI Cantidad de botones: Tres (izquierda, derecha y central con desplazamiento) Longitud de cable 1.5m)				

Nota 1. Los valores relacionados incluyen todos los costos y gastos relacionados con impuestos, estampillas, tasas, pólizas, gastos de legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

La presente cotización se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2025 y tiene una validez de dos (03) meses.

Cordialmente,

FABIAN DARIO VILLADA CORDOBA
R.L ECOFRUTOS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CERTIFICADO DE REGISTRO

El proyecto denominado ""Mejoramiento del acceso a la justicia vigencia 2024 en el departamento de Nariño", se encuentra registrado con código BPID 2023520002634, otorgado por el Banco de Programas y Proyectos de inversión Pública del Departamento de nariño.

CODIGO BPIN: 2023003520102

Cuenta con concepto de viabilidad técnica, política, económica y financiera FAVORABLE, expedida por Secretaría de Gobierno el 26 de Noviembre de 2023 y certificación de inclusión en Plan de Desarrollo Departamental.

El proyecto se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 "Nariño, región, país para el mundo".

El proyecto cuenta con la siguiente solicitud de recursos:

FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Tipo de Recursos	Valor	Tipo Entidad	Nombre Entidad
Propios	$1.884.352.560,00	Departamentos	Narino

Valor total del proyecto: $1.884.352.560,00

Se expide en la Secretaría de Planeación Departamental de Nariño a solicitud del interesado, el día 14 de Junio de 2024.

CARLOS DANILO HERNÁNDEZ FOLLECO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BANCO DE PROYECTOS

Formato CPptoC02

Gobernación de NARIÑO

NIT: 800.103.923-8

DISPONIBILIDAD

Número: 2025040304

El suscrito SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 24/04/2025
Tercero: 999999999999999999 **Sucursal:** 999
Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
2.4.2.3.2.02.02.009-12-1202-0800-1202019-2023003520102-97990-16-1.2.1.0.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Justicia y del derecho/Promoción al acceso a la justicia /Intersubsectorial JusticiaServicio de promoción del acceso a la justicia/Mejoramiento del acceso a la justicia en el departamento de Nariño/Otros servicios diversos n.c.p./Administración Central/Ingresos corrientes de Libre Destinación	210,000,000.00

Total Disponibilidad: 210,000,000.00

Total Disponibilidad:DOSCIENTOS DIEZ MILLONES de PESOS MC.

CONCEPTO: Adquisición y suministros de elementos destinados a satisfacer las necesidades operativas, administrativas y de seguridad del instituto Nacional penitenciario y carcelario (INPEC), en cumplimiento establecido en la LEY 65 DE 1993

CRISTHIAN AGUILAR RENDON
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

Elaboro: FERNANDAERASO